

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 262

7 de junio de 2022

XII Legislatura

---

## COMISIÓN DE JUVENTUD

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo

Sesión celebrada el martes 7 de junio de 2022

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PNL-226/2022 RGEF.14529.** Proposición No de Ley de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta a la Comunidad de Madrid a: 1.- Revisar en un plazo de 2 años el Decreto 7/1993 por el que se aprueba el Reglamento sobre regulación de las acampadas juveniles en el territorio de la Comunidad de Madrid en colaboración con las entidades juveniles y el Consejo de la Juventud para actualizarla a las dinámicas de acampadas actuales destacando lo detallado en la iniciativa. 2.- Instar al Gobierno Central a trabajar en la conferencia sectorial competente en las materias tratadas en la presente PNL para unificar criterios entre comunidades autónomas relativas a acampadas juveniles. 3.- La reapertura de los refugios públicos de montaña de la Comunidad de Madrid. 4.- Establecer campañas de publicidad para la promoción de espacios públicos habilitados para este tipo de actividades. 5.- Estudiar la viabilidad de facilitar un mayor acceso a las

---

asociaciones juveniles para el desarrollo de acampadas en espacios naturales.

**2.- PCOC-1676/2022 RGEF.12020.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Huerta Bravo, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del incremento de las personas jóvenes afectadas por trastornos de la conducta alimentaria en nuestra región.

**3.- PCOC-1871/2022 RGEF.13424.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para atender la situación de las personas jóvenes LGTBI.

**4.- PCOC-1964/2022 RGEF.14518.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre los trámites burocráticos para crear una asociación juvenil en la Comunidad de Madrid.

**5.- C-878(XII)/2021 RGEF.13877.** Comparecencia del Sr. D. José María Rodríguez Jiménez, Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de los jóvenes de la Comunidad de Madrid en materia de Formación Profesional. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**6.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos. ....	15385
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño solicitando una modificación del orden del día...	15385
— <b>Modificación del orden del día:</b> retirada del punto segundo, PCOC-1676/2022 RGEF.12020. ....	15385
— <b>PNL-226/2022 RGEF.14529. Proposición No de Ley de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta a la Comunidad de Madrid a: 1.- Revisar en un plazo de 2 años el Decreto 7/1993 por el que se aprueba el Reglamento sobre regulación de las acampadas juveniles en el territorio de la Comunidad de Madrid en colaboración con las entidades juveniles y el Consejo de la Juventud para actualizarla a las dinámicas de acampadas</b>	

<b>actuales destacando lo detallado en la iniciativa. 2.- Instar al Gobierno Central a trabajar en la conferencia sectorial competente en las materias tratadas en la presente PNL para unificar criterios entre comunidades autónomas relativas a acampadas juveniles. 3.- La reapertura de los refugios públicos de montaña de la Comunidad de Madrid. 4.-Establecer car naturales. ....</b>	15385
- Intervienen el Sr. Morano González, el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Fernández Rubiño, en defensa de la proposición no de ley. ....	15385-15389
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo y la Sra. Vigil González. ....	15390-15393
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Fernández Rubiño. ....	15393-15394
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo y la Sra. Vigil González. ....	15395
- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Vigil González comunicando las sustituciones en sus grupos. ....	15395
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. ....	15395
<b>— Modificación del orden del día:</b> tramitación en segundo lugar del punto cuarto, PCOC-1964/2022 RGEP.14518. ....	15395-15396
<b>— PCOC-1964/2022 RGEP.14518. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre los trámites burocráticos para crear una asociación juvenil en la Comunidad de Madrid. ....</b>	15396
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta. ....	15396
- Interviene el Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, respondiendo la pregunta. ....	15396-15397
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Director General, ampliando información. ....	15397-15399
<b>— PCOC-1871/2022 RGEP.13424. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para atender la situación de</b>	

<b>las personas jóvenes LGTBI.</b> .....	15400
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta. ....	15400
- Interviene la Sra. Directora General de Igualdad, respondiendo la pregunta. ....	15400
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y la Sra. Directora General, ampliando información. ...	15400-15404
<b>— C-878(XII)/2021 RGEP.13877. Comparecencia del Sr. D. José María Rodríguez Jiménez, Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de los jóvenes de la Comunidad de Madrid en materia de Formación Profesional. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	15404
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	15404
- Exposición del Sr. Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. ....	15404-15407
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Monterrubio Hernando, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Heras Sedano. ....	15407-15417
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces. ....	15418-15420
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Monterrubio Hernando, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Heras Sedano. ....	15420-15425
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica. ....	15425-15427
<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	15427
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	15427
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 27 minutos. ....	15427

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días a todos. Empezamos la Comisión de Juventud; se abre la sesión. Se ha recibido solicitud de retirada, por el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de la PCOC 1676/22, a iniciativa de la ilustrísima señora doña Raquel Huerta Bravo, prevista como segundo punto del orden del día. ¿Hay alguna retirada al respecto?

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Como presenta el escrito, solicitamos la retirada de dicha pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo; entonces, queda registrado que la pregunta que estaba prevista por parte de Más Madrid queda retirada. Señor director general, para su información, comentarle que no se sustanciará hoy esa pregunta; por lo tanto, no es necesaria su presencia en el día de hoy, si bien le agradecemos, desde la comisión, su presencia. *(Rumores.)* Si tienen alguna duda o cualquier pregunta..., porque despedimos al director general. *(Pausa.)* Señores portavoces, ¿todo correcto? ¿Sí?, ¿no? *(Pausa.)* Pues, señor director general, muchas gracias por su presencia, y espero que el próximo día podamos verle. A continuación pasamos al primer punto del orden del día.

**PNL-226/2022 RGE.14529. Proposición No de Ley de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta a la Comunidad de Madrid a: 1.- Revisar en un plazo de 2 años el Decreto 7/1993 por el que se aprueba el Reglamento sobre regulación de las acampadas juveniles en el territorio de la Comunidad de Madrid en colaboración con las entidades juveniles y el Consejo de la Juventud para actualizarla a las dinámicas de acampadas actuales destacando lo detallado en la iniciativa. 2.- Instar al Gobierno Central a trabajar en la conferencia sectorial competente en las materias tratadas en la presente PNL para unificar criterios entre comunidades autónomas relativas a acampadas juveniles. 3.- La reapertura de los refugios públicos de montaña de la Comunidad de Madrid. 4.- Establecer campañas de publicidad para la promoción de espacios públicos habilitados para este tipo de actividades. 5.- Estudiar la viabilidad de facilitar un mayor acceso a las asociaciones juveniles para el desarrollo de acampadas en espacios naturales.**

De modo previo a las intervenciones de los grupos parlamentarios, pongo en conocimiento que no se ha presentado ninguna enmienda. En primer lugar, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios proponentes, por un tiempo máximo de siete minutos, como siempre, de menor a mayor. Por lo tanto, en este caso, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señorías. ¡Esperemos que esto podamos hacerlo sin bronca!; yo, personalmente, prometo que no me voy a meter con nadie, pero si luego... ¡pues nos meteremos! Y digo que lo hagamos sin bronca

porque entiendo que, pese a ser formalmente propuesta de tres grupos parlamentarios, el origen de esta iniciativa, como es conocido por sus señorías, proviene -y ahora me referiré a ello- de las organizaciones juveniles de la Comunidad de Madrid; pese a ser propuesta formal de tres grupos parlamentarios, entiendo que el contenido de la proposición no de ley será perfectamente asumible por el conjunto de la Cámara ya que no se plantea ninguna cuestión que no sea absolutamente razonable y, desde luego, en términos pragmáticos, no ideológicos, ¡aunque todo tiene ideología!, y digo ideológicos en el sentido peyorativo que se está usando últimamente, en contra de nuestro criterio.

Como saben, tiene un origen mediato esta iniciativa, que es la comparecencia de un representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid en esta Cámara hace unos meses, donde se planteó, entre una de las iniciativas que quería poner sobre la mesa el órgano que representa a los colectivos organizados de la juventud madrileña, una necesaria, ¡más que necesaria!, reforma del decreto por el cual se aprobaba el reglamento de acampadas de la Comunidad de Madrid en materias para rellenar hueco sobre acampadas que estaban en una laguna jurídica por el número, en cuanto a homologación, modernización del decreto, etcétera, etcétera. Lo que se plantea en esta proposición no de ley es precisamente esto, y además se hace de una forma que a nosotros nos parece bastante adecuada, y es que se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que esa modificación, a la cual se le da un plazo de dos años, se realice, previo trabajo y previo consenso, con las organizaciones representativas de la juventud madrileña. Y, para que no digan mis muy dignos adversarios de la derecha que estamos intentando señalar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¡inada más lejos de nuestra intención en este caso! -en otros sí-, se plantea que quien también tiene que actuar es el Gobierno de la nación, el Gobierno de España, en este caso en el marco de la conferencia sectorial, para que se vea que es necesario aunar la voluntad de las diversas Administraciones en esta materia.

Como ha leído con carácter previo el señor presidente, es importante tanto la reapertura de los albergues juveniles como la necesidad de una actividad proactiva -valga la redundancia- por parte de las Administraciones públicas para dar a conocer y potenciar estas formas de ocio, esta forma también de aprendizaje para los jóvenes de la Comunidad de Madrid, como una alternativa de ocio saludable, razonablemente barata y accesible al conjunto de los madrileños y madrileñas; así que no agotaremos nuestro tiempo porque creemos que la situación está bien clara.

Agradecemos al Consejo de la Juventud de Madrid la iniciativa que tuvo, que hemos intentado recoger de la mejor de las maneras, y pedimos al conjunto de los grupos parlamentarios que den su aprobación a esta proposición no de ley, que será una buena noticia el haber llegado a este acuerdo. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Agradecemos al Consejo de la Juventud de la Comunidad Madrid que haya impulsado esta iniciativa del conjunto de organizaciones juveniles de nuestra comunidad. El proceso de participación, desde luego, es interesante, y creo que es una de las primeras iniciativas que presenta el Consejo de la Juventud de esta forma. Como decía el portavoz de Unidas Podemos, es verdad que aparecen nuestras firmas, pero simplemente hemos hecho el trámite, y el trabajo y el mérito, desde luego, es de la juventud organizada; ha costado varios meses -bien lo sabe su presidente-, pero aquí estamos. Y, para que los que quieren cerrar el consejo y siempre alardean de cerrar el consejo, aquí tiene un ejemplo más de la utilidad de este espacio de participación juvenil.

Nos entristece, la verdad, que no hayamos sido capaces o no hayan sido capaces de firmar los cinco partidos esta iniciativa, unos por tiempo y otros porque, si no lo hace Vox, ellos tampoco, y es un argumento que no se entiende, sobre todo porque entendíamos que para la construcción de esta iniciativa teníamos que ceder todos en pro de lo que nos estaba diciendo la juventud organizada. Para nosotros, por ejemplo, en esta iniciativa hay cosas que se nos quedan cortas, y se lo comentamos y se lo transmitimos al presidente del consejo; se nos queda corta por dos razones principalmente: la primera es que creemos que dar dos años al Gobierno para que revise un par de artículos, que estamos todos de acuerdo, nos parece excesivo y puede caer en el olvido y, al final, esta iniciativa se quede en el debate de hoy y en la alegría de hoy, y, la segunda, porque apostamos también por la construcción -una propuesta que les hicimos pero que otros partidos no aceptaron- de más albergues y refugios juveniles por toda la Comunidad de Madrid, rompiendo también con el desequilibrio territorial que sufre nuestra comunidad, para que no solo estuvieran en la parte norte y oeste, sobre todo noroeste, los albergues y refugios de la Comunidad de Madrid. Aun así, estamos a favor de la iniciativa porque es una demanda de las entidades y porque la regulación está anticuada, comparada con la realidad de ahora de las entidades y sus necesidades.

Esta iniciativa se resume principalmente en revisar la regulación de las acampadas juveniles, de las cuales muchas entidades se aprovechan o utilizan para sus actividades, sobre todo, de fines semana o de verano, la reapertura de refugios públicos de montaña. Y aquí quiero aprovechar también -que estaría bien, y aprovecho para abrir un debate- para dar una alternativa a los albergues juveniles, que ahora mismo están siendo usados por las personas ucranianas en esta nefasta crisis, en esta terrible crisis que estamos viviendo, y deberíamos dar alternativas también a todas las empresas de animación que no van a poder desarrollar sus actividades este verano, es decir, que una cosa no quite la otra. Hay más espacio, la Comunidad de Madrid tiene presupuesto, y seguramente también se necesitan para esas actividades que muchas familias de la Comunidad de Madrid y muchas empresas desarrollan durante el verano, y que este verano no van a poder desarrollar por esta ausencia de espacios.

Otro punto que se incluye en esta PNL son las campañas de promoción de los espacios públicos. Es algo que llevamos tiempo demandando también desde el Grupo Socialista principalmente para no tener una tasa de ocupación en los albergues y refugios juveniles de nuestra comunidad

menor del 30 por ciento; muchas veces, si no se dan a conocer, es muy difícil que la gente los demande o pueda acceder a ellos.

Para terminar, facilitar un mayor acceso de las asociaciones juveniles a los espacios naturales.

Y, para no abrir más el debate, reiterar el agradecimiento a la juventud organizada, que es necesaria también para la participación política y la acción política. Es verdad que siempre nos reunimos, escuchamos y traemos las iniciativas; ahora es verdad que hemos escuchado y la iniciativa la han traído ellos, y aquí simplemente ponemos voz a lo que se nos transmite. Es sencillo lo que se pide, y nos alegra que vaya a salir por unanimidad en esta comisión ya que no suele ser habitual que se vote a favor en iniciativas de juventud. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quería agradecer, como no puede ser de otra forma, al Consejo de la Juventud que haya instado a los grupos parlamentarios que firmamos la iniciativa a presentar esta proposición, que ha sido posible, precisamente, recogiendo la demanda que traslada el Consejo de la Juventud, también en nombre de múltiples entidades y asociaciones especializadas en una cuestión que es importantísima, como es precisamente una opción de ocio juvenil al aire libre, y que muchas veces nos llenamos la boca en esta comisión hablando sobre la importancia de reforzar esas alternativas de ocio saludable y que no comportan otra serie de problemas, y, sin embargo, a veces estamos faltos de iniciativas en esa dirección, en la dirección de ofrecer esas alternativas de ocio juvenil.

Yo creo que esta iniciativa redunda precisamente en ello, todos los estudios atestiguan la importancia de reforzar este tipo de actividades al aire libre, y, por tanto, creo que lo que se presenta hoy aquí es una propuesta de mínimos, una propuesta de consenso básica, en la que tenemos que estar todos los grupos de acuerdo porque solamente es un punto de partida, pero es un punto de partida necesario para remover los obstáculos que actualmente siguen existiendo y que tienen que ver con una normativa que está desactualizada, que se tiene que actualizar, que se tiene que adecuar, que tiene que ver con las ratios de jóvenes por monitor, que tiene que ver con las franjas de edad, que tiene que ver con un montón de cuestiones, que, al final, en la práctica, no están en el estado en el que tienen que estar para garantizar que se pueden realizar esas actividades sin obstáculos.

Igualmente creemos que es importante que se inste también al Gobierno central, como se ha mencionado aquí, para armonizar las normativas y que exista un marco común. También, por supuesto, que se impulse y se promocióne esta actividad desde las instituciones públicas y que se refuerce -quizás eso podría haberse dejado más patente en la proposición, pero, como digo, es una iniciativa de mínimos- la red de refugios, que falta hace porque no existen demasiadas alternativas en este momento.



Como decía, la realidad a día de hoy es que la normativa actual sobre acampadas no se corresponde con la realidad de la mayoría de organizaciones que hacen acampadas y que las mismas se encuentran con grandes dificultades para poder llevar a cabo su actividad. Uno de los temas que plantea la proposición, que ya lo he mencionado, es la cuestión de las ratios, y es verdad que, dependiendo de la edad de los participantes, tiene sentido un número de chavales por monitor u otro, y no lo marca nuestra ley autonómica, que no hace ningún tipo de distinción por edades, como sí hacen otras comunidades autónomas, a las que la mayor parte de las organizaciones suelen ir a hacer sus campamentos de larga duración ya que en nuestra comunidad hay muy pocos espacios disponibles para hacer estas actividades. Además, es absolutamente necesario actualizar la normativa madrileña a la realidad de las acampadas y de las necesidades de las organizaciones que realizan este tipo actividades. Es necesario también reabrir los refugios, pero no solo reabrirlos sino que, bajo nuestro punto de vista, y aunque no esté incluido en la PNL, necesitamos más refugios y a precios más asequibles.

En todo caso, nosotros creemos que uno de los problemas principales es que en Madrid está prohibida la acampada libre, y también queríamos mencionarlo. Y, ¡ojo!, creemos que tiene sentido que existan restricciones en una región en la que somos 7 millones de habitantes, pero creemos que habría formas de regularlo que fueran compatibles. Ahora mismo se puede pernoctar durante una noche sin instalar ningún tipo de sistema de anclado al suelo -tipo tienda de campaña- o utilizar algunos de los albergues y refugios de la red, pero, como ya hemos dicho, la red es francamente escasa y a menudo tiene un precio bastante alto. Pasar una noche en un refugio, sin ningún tipo de servicio, más los costes de transporte y asumiendo que eres una organización sin ánimo de lucro, que mayoritariamente son las que realizan este tipo de actividades, te puede salir por 35 euros por persona; un precio que no siempre es accesible para todo el mundo. Como decía, tiene sentido que existan restricciones a la acampada libre, pero se debería estudiar algún sistema de licencias que te habiliten para acampar, de forma que quedara garantizado que las personas que van al monte tienen conocimiento sobre cómo hacerlo en condiciones de seguridad y reduciendo el impacto ambiental de la actividad; además, esto supondría un impulso muy importante para el asociacionismo juvenil relacionado con la vida en el campo. Y esperamos que el punto 5 de la PNL, en el que pedimos estudiar la viabilidad de facilitar un mayor acceso a las asociaciones juveniles para el desarrollo de acampadas en espacios naturales, vaya precisamente en esta línea.

Sin más, espero que, como decíamos, hoy podamos llegar a un acuerdo por consenso, por unanimidad, en torno a esta proposición, y sobre todo esperamos que esto se traduzca de verdad en una acción de gobierno, y que no ocurra, como ocurre tantas veces en esta Cámara, que las proposiciones no de ley acaben quedándose guardadas en un cajón durmiendo el sueño de los justos. Los plazos son amplios, razonables, hay tiempo más que de sobra, quizás más del que sería necesario, para que el Gobierno actúe, y, desde luego, esperamos no tener que venir dentro de equis meses o equis años a preguntar por qué no se pone en marcha los puntos tan mínimos que están recogidos en esta proposición. Esperamos que el Gobierno tome la decisión de acelerarlo y de hacer su trabajo lo antes posible. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora corresponde el turno a los representantes de los grupos parlamentarios no proponentes ni enmendantes; como es habitual, de menor a mayor. En este caso tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de siete minutos; tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias al Consejo de la Juventud por traer esta iniciativa. Efectivamente, nosotros no fuimos firmantes por cuestión de plazos, por lo cual pido perdón al consejo porque también ellos estuvieron negociando con nosotros, incluso todas las propuestas que les planteamos las incluyeron al final en ese texto.

Por entrar un poco más en materia del texto en sí. Con respecto al plazo de dos años, efectivamente, yo creo que, si hubiésemos puesto un plazo de dos semanas, también habría sido razonable, porque creo que esta es la única obligación que tiene el director general de Juventud; al final, cuando viene y nos cuenta lo que hace, creo que esto es lo más importante que debería hacer, porque, entre sus competencias, por lo menos de las que ejerce, está esto. Como digo, dos semanas hubieran sido razonables, sobre todo porque el trabajo ya está hecho y con leerse la exposición de motivos de esta iniciativa valdría para ver por dónde tiene que hacer esa revisión del decreto; así que esperemos que no cumplan el plazo entero y lo podamos ver en esta legislatura.

Efectivamente, esta iniciativa trae un problema, que desde Vox nos alegramos de que el resto de grupos parlamentarios lo vea, y es lo que supone tener parlamentos autonómicos, es decir, tener leyes diferentes hasta para las acampadas; al final, cada comunidad autónoma tiene su normativa, tiene sus leyes, ihasta en cosas tan simples como las acampadas!, que incluso hacen que, con cruzar una línea en mitad del campo, sea totalmente diferente la actividad que uno pueda hacer o la que no. A nosotros, iesto nos parece una barbaridad! Por eso, también agradecemos el punto 2 de la iniciativa, que incluso creemos que debería ser el general, porque todas las especificaciones o las particularidades que pueda tener cada región, que es lo que puede motivar que tenga una norma diferente, también se pueden recoger en una ley nacional, es decir, aquellos sitios con más peligro de fuego, aquellos sitios en los que el clima sea de tal forma, el medio ambiente esté protegido de tal forma...; una ley puede tener también sus excepciones o sus aplicaciones en función de los criterios que puedan tener las diferentes comunidades autónomas de España, pero recogiendo las normas que son comunes para todos. Posiblemente en Madrid, en esto, estemos desactualizados.

Tampoco creemos que la norma tenga que ser superrestrictiva, como en otras comunidades autónomas, sino que habrá que buscar un equilibrio, pero sobre todo tiene que garantizar que se cuide el medio ambiente, que nuestros entornos naturales -porque al final esto se realiza en entornos naturales- sigan protegidos y se cuiden, y que se permita la actividad. Y, además, ies curioso!, porque muchas veces, en estos sitios en los que se hace este tipo actividades, el entorno se cuida más; por lo tanto, no solamente es un absurdo que no se permita sino que incluso el permitirse este tipo de actividades puede suponer, y al final supone, como nos dice la experiencia, que se cuida más el entorno, que se limpie -lo que evita también incendios-, y muchas otras ventajas, aparte de las

ventajas que tiene para la juventud. Por lo tanto, creemos que es una iniciativa buena y votaremos a favor.

Con respecto al punto 3, el de los refugios públicos de montaña, pues, efectivamente, si ya es una infraestructura que tenemos, es absurdo que las tengamos cerradas; hay que seguir cuidándolas, manteniéndolas y poniéndolas a disposición de todo el mundo. Nosotros quisimos quitar del punto lo de "abrir más espacios públicos, más albergues públicos" porque pensamos que es otro debate; el cómo. Yo estoy a favor de que existan esos espacios, pero ¿son públicos?, ¿son privados y hacemos un sistema de becas?, ¿un sistema de cheques? Hay mil alternativas, mil formas...; la realidad es que hay mejores alternativas que los albergues públicos en sí.

Estamos de acuerdo en que debería existir más publicidad, sobre todo para las asociaciones, para que estén bien integradas, de todos los espacios que existen, incluso deberían flexibilizarse...; hay muchos espacios que se utilizan entre semana pero no los fines de semana y se podrían utilizar para estas cosas, como, por ejemplo, colegios, incluso durante el verano. Si fuésemos más flexibles en el uso de los espacios públicos, se podría tener un mayor rendimiento.

Y, por último, estudiar la viabilidad y facilitar un mayor acceso a las asociaciones juveniles para el desarrollo de acampadas en espacios naturales. Yo creo que hay que estudiar bien la ley y cómo se hace esto. Decía el portavoz de Más Madrid que habría que flexibilizar eso, y estamos totalmente de acuerdo. Hay muchas alternativas que pueden garantizar el cuidado del medio ambiente, la protección de nuestro entorno natural..., más que una simple prohibición; habría muchas formas de estudiarlo, y nosotros estaríamos encantados de abrir este debate porque, como decía al principio, creemos que incluso puede ser bueno para el propio cuidado del medio ambiente.

Sin más, agradecer de nuevo al Consejo de la Juventud esta iniciativa, que nosotros apoyaremos y votaremos favorablemente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, e igualmente, en el mismo sentido que el resto de mis compañeros, agradecer al Consejo de la Juventud esta iniciativa, que no firmamos, pese a estas acusaciones que lanzan las señorías del Partido Socialista, porque creíamos que, si firmábamos todos los grupos, no tenía tanto sentido; pero por supuesto que vamos a votar a favor.

También quiero decir aquí que hay muy poca conciencia sobre lo que realmente es el trabajo en una dirección general. No se pueden emplear dos semanas para modificar un decreto; eso quiere decir que ustedes son legos en Derecho absolutamente y no tienen ni idea de cómo funciona el trámite de modificación de un decreto -se nota que no han gobernado o se les ha olvidado con el paso del tiempo, que también es posible-. Y, frente a la promoción de un ocio que hace la izquierda, de porros, etcétera, aquí lo que se promueve, en la Comunidad de Madrid, es el ocio saludable.

Criticar a una Dirección General de Juventud porque se dedica a esa promoción de la lectura, de la cultura, de la educación, a través de cursos gratuitos para los más jóvenes, etcétera, me parece también acusaciones tremendamente tristes por parte de gente que si no siguen lo que hacen desde la Dirección General de Juventud es porque a ustedes no les da la gana seguirlo, porque está todo publicado en las redes sociales, etcétera, y es muy interesante poder seguirlo para poder entender qué más se hace desde esa dirección general.

También decir a los que critican las comunidades autónomas que, si no fuese por las comunidades autónomas, no nos podríamos estar defendiendo actualmente de leyes educativas absolutamente sectarias e ideológicas. Y, además, si no creen en las comunidades autónomas, yo les invito a que no se presenten a las elecciones de Andalucía, por ejemplo, porque, si no creen en las comunidades autónomas, ¡para qué se presentan a las elecciones de las comunidades autónomas!, preséntense únicamente a las elecciones a nivel estatal.

Y, de paso, quiero aprovechar esta intervención, ya que estamos en esta Comisión de Juventud, para denunciar la vergüenza que supone el cambio de currículo de Bachiller que se está pretendiendo por parte del Gobierno de Sánchez; que sentimos profundamente el uso partidista e ideológico que se está haciendo de la educación en nuestro país para tratar de apesebrar y aborregar a los más jóvenes, para tratar de rebajar el nivel, para tratar de dejar a los jóvenes sin una posibilidad de empleo, sin una posibilidad de salida y sin una posibilidad de tener un país mejor, porque nos encontramos con las peores cifras de desempleo joven de Europa. ¡Y por supuesto que el ocio es fundamental!, pero también creo que es fundamental que los jóvenes puedan tener un buen trabajo, que se puedan emancipar, etcétera, pero gracias a las señorías del Partido Socialista y de Unidas Podemos no va a ser posible porque ustedes a lo que se dedican es a rebajar el nivel de los estudiantes, a rebajar el nivel, a nivel de España, para poder tener una serie de mantenidos a base de subvenciones, de becas, etcétera. Ahora se escandalizarán y empezarán a decirme: ¡usted, que sale aquí y utiliza esto como...! Pues venimos y, de paso, aprovechamos, ya que el ocio es tan importante, ya que es tan importante que los jóvenes estén formados y tengan esa capacidad de elección de ese ocio saludable, para denunciar aquí la sarta de mantras de izquierda que se dedican a hacer ustedes desde el Gobierno de España.

Y quiero decirles una cosa: ocultar el paro y la temporalidad bajo la figura del fijo discontinuo ¡es una vergüenza! Que el ministro Escrivá limite el emprendimiento en nuestro país y diga que los autónomos, aparte de pagar 500 euros al mes de cuota, tienen que presentar un plan de viabilidad empresarial ¡es una auténtica vergüenza! Así que menos acusaciones, señorías del Partido Socialista, que ustedes tienen un marrón encima bastante curioso; son ustedes culpables tanto de la precariedad extrema de los trabajadores como de la de los jóvenes... (*Rumores.*) ¡Es que me da igual que diga que ha bajado!, porque no ha bajado; la realidad es que ustedes tienen los DENO, que son los demandantes de empleo que no computan en las listas del paro, ¡que es una auténtica vergüenza cómo están maquillado los datos ustedes!

Y sí quiero aprovechar para hacer esa denuncia en esta Comisión de Juventud para que todos los jóvenes de la comunidad sean conscientes de lo que se está luchando desde la Comunidad de Madrid, que es por tener unos jóvenes libres, informados, que puedan acceder a una EvAU única en todo el territorio español, que puedan tener las mismas oportunidades sean de dónde sean, a nivel de España, y que se libren de los mantras ideológicos por parte de la izquierda sectaria, que lo que quiere hacer de ellos es gente desinformada, gente con poca educación, gente con un nivel educativo pobre, pésimo, para vivir mantenidos de sus becas, de sus subvenciones, etcétera, y, al fin y al cabo, tenerlos anestesiados a base de porros, ¡que esa será la siguiente parte!

Muchísimas gracias, y reitero que, por supuesto, votaremos a favor de esta proposición no legislativa porque desde la comunidad lo que se promueve es un ocio saludable, lo que se promueve son jóvenes independientes, lo que se promueve es que los jóvenes puedan escoger qué tipo de ocio quieren consumir, y, por supuesto, aquí tienen su casa y el lugar donde pueden ser más libres de toda España. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora, en su caso, tendría la palabra... (*Rumores.*) Silencio, por favor. Señor portavoz, tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente. Esto era lo de las acampadas, ¿no? ¿O es que me he dormido y me he despertado hace un rato? (*Risas.*)

Señora Vigil, ¡no hay manera con ustedes, leche!, ¡que vamos a votar unánimemente! Y me viene... Primero, mantra no significa lo que ustedes creen; por tanto, ¡dejen de decir mantra!, que mantra es otra cosa.

Me dice que ustedes promueven el ocio saludable, ¡y ayer sale la señora presidenta haciendo un anuncio de Mahou en el Parque Warner! Por cierto, podría... (*Rumores.*) ¡Es que lo dijo así!, ¡es que ponen Mahou!, ¡vengan aquí que ponen Mahou! ¡Es que la señora presidenta tiene una cerveza con su cara! O sea, ¡dejen de acusar a la gente, que lo que quiere es hacer una regulación para controlar el consumo de cannabis, que está descontrolado en nuestra región con sus políticas prohibicionistas, ¡de hacer otras cosas!

Y, luego, me dice que estamos maquillando las cifras del paro con los fijos discontinuos. Pero ¿ustedes saben matemáticas? De verdad, en serio..., ¡que yo sé que la bilingüe ha causado estragos!, ¡que es horrible!... Por cierto, la ley que aprobaron ustedes, que dijo el ministro que era para españolizar a los niños catalanes, ¿eh?, ¡para los que hablaban de adoctrinamiento! Hay 120.000 contratos fijos discontinuos; el número de contratos indefinidos totales es de 12,8 millones. ¿Me quiere decir usted que eso es un maquillaje de cifras? ¿Me lo dice usted, que sé que es jurista y que, además, ha trabajado en un sindicato de clase? ¡Malo! Sabrá usted que los contratos fijos discontinuos existen desde 1995, por lo menos en una regulación parecida a la actual en España, y que las cifras que el señor Rajoy tenía, que eran muchísimo más altas de paro, tampoco incluía ni a

los fijos discontinuos ni a los trabajadores en ERTE. ¡Si yo sé que sus argumentarios les han dicho que se tienen que enfadar porque ha bajado el paro!, pero eso es muy poco patriótico.

Y, sobre todo, pasa otra cosa: ¡no tiene nada que ver con las acampadas juveniles de la Comunidad de Madrid!, ¡nada en absoluto! Entonces, yo le pido que cuando... Luego, si quiere hacemos una comparecencia para hablar de lo mala que es la reforma, que ha dejado menos de 3 millones de parados en España en dos décadas; luego, si quiere hacemos eso. Y, luego, hablamos del adoctrinamiento y de la voluntad de la señora Díaz Ayuso de arrancar páginas a los libros de texto ¡y de lo que usted quiera!, pero ahora tocaban acampadas.

Parece que a ustedes no les interesan las acampadas y que no van a cumplir; pero yo -y con esto concluyo, señor presidente- no me enfado porque el plazo sea de dos años, ¡yo me alegro de que el plazo sea de dos años!, y es que se han puesto dos años porque sabemos que el Gobierno del PP no lo va a hacer, lo va a hacer el próximo Gobierno progresista de la Comunidad de Madrid ¡y en menos de dos años!, en uno y dos meses, ¡porque en dos mesecitos sí se cambia un decreto!, por el próximo consejero de Juventud de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tendría la palabra, en su caso, el Partido Socialista, si lo desea. (*Rumores.*) En principio son los proponentes los que abren esta segunda parte de la réplica, y ustedes, como son proponentes, cada uno de los tres, tienen la posibilidad de abrirlo en su caso; entonces, ¿toma la palabra? (*Pausa.*) Pues tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos. Gracias.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias. La portavoz del Partido Popular ha venido a hablar de su libro, y el resto ha dado igual. Nos ha sacado los temas de educación, de la EvAU, los porros, los autónomos..., ha faltado Venezuela, también han faltado las acampadas..., que, por cierto, era de lo que veníamos a hablar; pero no voy a seguir con el debate. Me parece que abrir otros debates...; los podemos dar en cualquier momento con comparecencias o con iniciativas que puede presentar el Partido Popular, los damos cuando haya que darlos, pero ahora toca hablar de lo que ha presentado el Consejo de la Juventud, porque, de lo contrario, me parece una falta de respeto parlamentario. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tendría la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid, si lo desea, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, presidente. Pues estábamos haciendo apuestas a la entrada sobre si iba a salir ETA, sobre si iba a salir Venezuela..., ¡a ver con qué nos sorprendía hoy el Partido Popular!; pero está claro que no se puede tener ni un solo debate serio en esta Cámara sin que el Partido Popular monte el circo. Yo, por respeto al Consejo de la Juventud y a la iniciativa que tratamos hoy, no voy a decir nada más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora sí tendrían la palabra, para la dúplica, los representantes de los grupos parlamentarios no enmendantes por un máximo de tres minutos. En este caso, si lo desea, el portavoz de Vox.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Efectivamente, por respeto a los que han trabajado esta iniciativa y al Consejo de la Juventud, yo no voy a entrar a responder a la portavoz del Partido Popular. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tendría la palabra el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de tres minutos si así lo desea.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias. Bueno, lo que me parece triste de todo esto es que los adalides del feminismo y de la libertad digan a una mujer de lo que tiene que hablar o de lo que no tiene que hablar en una comisión... *(Rumores.)* La verdad, me parece bastante vergonzoso.

Las matemáticas, señor Jacinto, sabe que ustedes las hacen con perspectiva de género; así que no sé si los que no saben sumar son ustedes. *(Rumores.)* Por supuesto que apoyamos el trabajo y la labor que ha hecho, en este caso, el Consejo de la Juventud con todo el tema de las acampadas; por supuesto que este Gobierno cumplirá, como siempre cumple, aunque a ustedes les escueza, y por supuesto que ustedes no van a gobernar en la próxima legislatura porque no cabe más que decirles que la juventud lo que ha votado en estas últimas elecciones en masa ha sido el color azul y ha sido el color de Ayuso. Así que muchísimas gracias, y reiterar el agradecimiento al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Vamos a pasar ahora a las votaciones de esta propuesta. *(Rumores.)* Silencio, por favor, todo el mundo; vamos a votar. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? *(Pausa.)* El Grupo Podemos no tiene sustitución. ¿Vox? *(Pausa.)* ¿PSOE? *(Pausa.)* ¿Más Madrid?

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Hugo Martínez Abarca sustituye a Raquel Huerta y Alejandro Sánchez sustituye a Loreto Arenillas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto, muchas gracias. En su caso, ¿el Grupo Popular?

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Sí. Orlando Chacón sustituye a Carla Greciano, Carlos González sustituye a Lucía Fernández, y Encarna Rivero sustituye a Miriam Rabaneda. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoces. Pasamos a la votación. *(Pausa.) (Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.) (Aplausos.)* Lo vuelvo a decir para que quede grabado porque no he tocado el micro. Son 17 votos a favor; queda aprobada por unanimidad esta PNL. Y ahora ya sí pueden aplaudir. *(Aplausos.)* Muchas gracias.

Me ha preguntado el director general de Seguridad si podríamos sustanciar ahora la Pregunta 1964/22, en vez de en el tercer punto, por un problema de horarios. ¿Hay algún problema



por parte de los portavoces? *(Pausa.)* ¿Objeción?, ¿unanimidad? *(Pausa.)* Pues, si no les importa, en este caso pasaríamos al cuarto punto del orden del día y, luego, al tercero. Por favor, puede pasar el director general de Seguridad, Luis Miguel Torres Hernández, a la comisión. *(Pausa.)* Muchas gracias a todos los portavoces por su comprensión. En este caso, les recuerdo que la tramitación de la pregunta es de diez minutos en total, a repartir entre los dos intervinientes.

**PCOC-1964/2022 RGE.14518. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre los trámites burocráticos para crear una asociación juvenil en la Comunidad de Madrid.**

La primera intervención, para una escueta formulación de la pregunta, corresponde al ilustrísimo don Javier Guardiola Arévalo; tiene la palabra cuando quiera, señor portavoz.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Gracias al director general de Seguridad por acudir. La verdad es que esperábamos al director general de Juventud para hablar sobre estos temas, pero, bueno, las competencias están en esta consejería.

Voy a realizar un par de preguntas, y nos gustaría ver si existe alguna respuesta a nivel de datos. Me gustaría saber, si tiene datos, cuántas entidades juveniles se crean anualmente, cuántas asociaciones juveniles existen a día de hoy; si tiene datos de cuándo tarda, de media, una asociación juvenil en todo el proceso de creación, y si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de promover e impulsar la formación de entidades juveniles. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tendría la palabra para la contestación el director general de Seguridad, Luis Miguel Torres.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN** (Torres Hernández): Muchas gracias, presidente. Gracias, señoría. Efectivamente, la competencia sobre el registro de asociaciones se encuentra dentro de la parte de Interior, que está en esta dirección. Lo cierto es que las competencias que tiene la Comunidad de Madrid respecto a la regulación del registro de asociaciones son limitadas, casi todas las cuestiones -por no decir todas- vienen limitadas por la ley estatal, la Ley Orgánica 1/2002, y, en ese sentido, nos permite poco margen de maniobra.

Sí hay una cuestión que para mí es fundamental en lo que se refiere a la constitución de una asociación en general, pero también para las juveniles, cuya única peculiaridad es la edad de sus socios, y es que para que una asociación adquiera personalidad jurídica basta con el otorgamiento del acta fundacional y la aprobación de los estatutos; esa es realmente la parte que les da esa personalidad jurídica, y esa parte depende, única y exclusivamente, de los trámites que se pudieran hacer a nivel interno dentro de la asociación, si bien es cierto que hay un posterior trámite, que es el



del registro, y es un registro que nos marca la ley, que tenemos un plazo de tres meses para poder hacerlo.

Respecto a los datos que me ha pedido, como no se encontraban en la pregunta que se me había trasladado, no puedo decírselos en este momento de memoria, pero, si así lo estima el presidente, se los haría llegar posteriormente. Lo que sí le puedo decir es que el margen que tenemos es el que nos limita esta ley a nivel nacional, pero, por supuesto, estamos abiertos a estudiar propuestas; a día de hoy no nos han llegado a través de los distintos canales que tenemos de relación con los ciudadanos, pero, como le digo, si hay margen de mejora, por supuesto que estamos dispuestos a estudiarlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Para la tercera intervención tiene la palabra el señor don Javier Guardiola a efectos de pregunta o repregunta.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Es la segunda intervención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, bueno, el número de interacción es la tercera por parte.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Vale. Gracias, presidente. Como decíamos, es verdad que la competencia está en esta consejería, pero también tiene competencias el director general, como es promover la participación de los jóvenes en la vida social, cultural..., a través de asociaciones y organizaciones no gubernamentales. Y este debate queríamos traerlo un poco aquí por la necesidad, en estas últimas décadas, de cómo se ha visto reducido el número de inscripciones y el número de entidades juveniles en funcionamiento. Es verdad que tienen en la página web un listado de asociaciones, en el que hay más de 10.000 asociaciones culturales, educativas...; hay más de 5.000 asociaciones a nivel de medio ambiente y salud...; o sea, ¡hay un montón! Pero la pregunta es: ¿está actualizado esto? Porque hay asociaciones que llevan treinta años... No tenemos claro que haya como una organización de esto... Sí está el apartado juvenil, pero, luego, dentro del juvenil, no hay ningún apartado de asociaciones juveniles o que puedan considerarse juveniles, o que trabajen con la juventud; no tienen ningún apartado de verdad que lo... Hay algunas que lo denominan como juveniles, pero son ínfima minoría. Lógicamente, no he podido ver las 10.000, pero tienen unos excel que se pueden ir seleccionando.

También nos gustaría hablar de que, al final, en estas últimas décadas de reducción de la participación y del apoyo a la juventud organizada, los resultados que tenemos es que la mayoría de la juventud no cuenta con espacios propios destinados a la juventud en la Comunidad de Madrid, es decir, el 73 por ciento de los pequeños municipios no tienen espacios de participación, el 37 por ciento de los municipios en la Comunidad de Madrid no cuentan con ninguna asociación juvenil, el 43 por ciento de los municipios cuenta con menos de cinco entidades juveniles..., y muchas veces lo que comentan dentro del tejido asociado y participativo es la falta de personal técnico que tienen tanto la comunidad como los ayuntamientos para ayudar a dinamizar el tejido asociativo, así como para impulsar e informar, porque es básica la información -y ahora hablaremos de ello-, y eso es algo que propusimos la semana pasada y que el Gobierno votó en contra. Y, en este sentido, ya que no le ha

llegado ninguna iniciativa o propuesta, decirle que una de las cosas que necesitan las asociaciones es información; creemos que sí hay información en la web, que se puede consultar y demás, pero quizá hay que llevar la información a los sitios donde está la juventud, a los espacios educativos, a los espacios asociativos, al transporte, a la juventud ya organizada, a las universidades...

En cuanto al desembolso inicial, es verdad que el papeleo no es muy caro y que hay un trámite de 19 euros, si no me equivoco, en el Modelo 030; pero hay cosas que sí competen a la Comunidad de Madrid y que se pueden ir solucionando. Por ejemplo, muchas entidades asociativas nos hablan de que el trámite es muy largo, de que la Comunidad de Madrid tarda mucho en dar respuesta a las peticiones y de que hay muchas trabas en el procedimiento; entonces, si, encima de que se está reduciendo el número de participantes, en este caso juveniles, que son de los que estamos hablando, se encuentran trabas, muros, obstáculos, o que es muy largo el proceso -al final, la vida de una entidad juvenil es más corta que la de otras entidades por una cuestión de edad-..., porque hay gente que nos cuenta que lleva más de nueve meses para intentar crear una entidad, y nos gustaría que se agilizara ese trámite.

Luego, otras cosas que puede hacer la Comunidad de Madrid. Es verdad que no es muy caro el coste de crear una asociación, pero sí el de ponerla en marcha para las actividades, y que se eliminen todas las ayudas para las asociaciones juveniles en esta comunidad no fomenta que se creen asociaciones o que puedan salir adelante todo tipo de asociaciones.

Y un último apunte, y ya termino. Hay una cosa que también puede hacer la Comunidad de Madrid, porque, si eres menor de 18 años en esta comunidad, no puedes participar en la creación de una asociación, pero el Gobierno de España sí lo permite en una asociación nacional, y en otras comunidades también se permite; entonces, a lo mejor podría modificarse para mayores de 14 o 16 años. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz; ha consumido todo su tiempo. Tiene la palabra para su contestación el señor director general de Seguridad.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN** (Torres Hernández): Muchas gracias, presidente. Señoría, empezando por esto último. El representante legal de la asociación juvenil debe ser un representante mayor de edad, aunque cumpla con los requisitos hasta los 21 años, por aquello de disponer de la representación legal plena de cara a las consecuencias.

Yo creo que ha dado en una de las claves durante su intervención. Yo creo que el modelo participativo de los jóvenes, de la sociedad en general, ha cambiado, y, por ejemplo, si hablamos de asociaciones de vecinos, ha ido descendiendo claramente el número, porque creo que los canales de participación hacia la Administración, en general Administración local, Administración autonómica, han mejorado plenamente y ya no es necesario, o al menos no es tan necesario, como era antiguamente el tener que constituirte como asociación formal para poder ejercer esa presión a la Administración, y yo creo que se hace de una manera mucho más fluida. Para mí hay cauces que son muy importantes

que se pueden hacer para facilitar la participación juvenil, pero tienen mucho más que ver en el ámbito local. Por ejemplo, cuando hablamos de consejos de las juventudes locales, de los pocos que tenemos constituidos en los municipios, es muy importante, por ejemplo, que seamos capaces de adelantar esa parte la subvención, que les permite, en los gastos operativos, ir adecuando su actividad. Es fundamental que seamos capaces de que no tengamos casos como el de Alcobendas, donde durante ocho meses han estado sin recibir su subvención y no podían cobrar ni tan siquiera las nóminas. Es fundamental que seamos capaces de articular las subvenciones a través de grupos no constituidos formalmente, que te lo permite la ley, que son muy poquitos los ayuntamientos que lo permiten.

En definitiva, yo creo que hay una serie de medidas que son las que realmente facilitan la participación de los jóvenes, bien constituidos como asociación, bien sin constituir como asociación, pero que poco tienen que ver con la burocracia de inscribirse como asociación en un registro, porque, como bien decía usted en la intervención, cada vez son menos asociaciones. No creo que ello conlleve una menor participación juvenil sino que se ha articulado a través de otros canales, que probablemente sean mucho más efectivos por lo sencillo y lo rápido que tienen.

Estamos, desde luego, abiertos a mejorar los procedimientos. Es verdad que durante la pandemia hemos tenido un ligero incremento de los plazos que llevaba la inscripción en estos registros, pero pensamos que, ahora que hemos recuperado la normalidad, esto ya se ha subsanado. Hay algún caso que se ha alargado por las distintas reclamaciones que hemos hecho de subsanación de documentación, pero, desde luego, para nosotros, sí es importante dar facilidad de participación, bien sea a través del registro, bien sea a través del asesoramiento necesario para la constitución como una asociación.

Para mí, lo fundamental es que las asociaciones juveniles tengan claro que en el momento en que le dan su acta constitucional y aprueban sus estatutos, en el interno de la propia asociación, ya tienen esa personalidad jurídica, y que la inscripción en el registro es un trámite más que le ayudará seguramente a cumplir con los requisitos que le pide su ayuntamiento para una subvención concreta. Y, en ese sentido, el compromiso de ajustarnos a los plazos que marca la ley, que, como digo, es probable que durante la pandemia se hayan visto en algún momento afectados, y, desde luego, el compromiso de la dirección y de este Gobierno de eliminar al máximo la burocracia, que tiene que ver no solo con este ámbito sino con todos los que tienen en la relación con los ciudadanos; así que abiertos a recibir las propuestas, y, por supuesto, estudiaremos las propuestas concretas, que, como digo, a día de hoy, todavía no nos han llegado. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general; se ha consumido todo el tiempo y, por lo tanto, se ha concluido la tramitación de este punto. Muchas gracias por su asistencia en el día de hoy. Así, pues, pasamos al cuarto punto del orden del día, que sería el tercero registrado.

**PCOC-1871/2022 RGE.13424. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para atender la situación de las personas jóvenes LGTBI.**

En este caso, ¿podría pasar doña Patricia Reyes Rivera, por favor? *(Pausa.)* Para una escueta formulación de la pregunta tiene la palabra don Santiago José Rivero Cruz.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Seré escueto, presidente. Señora directora general, muchas gracias por venir a la comisión para responder a la pregunta. El sentido de la pregunta es que nos cuente qué están haciendo desde la Comunidad de Madrid -no solo desde la Dirección General de Igualdad, aunque entiendo que va a responder desde la dirección general-, que está haciendo, como digo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender la situación que viven muchos y muchas jóvenes LGTBI. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Para su contestación tiene la palabra la directora general de Igualdad, doña Patricia Reyes Rivera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Rivero, por su pregunta. Como es obvio, las personas LGTBI son atendidas y pueden verse beneficiadas de los programas genéricos que impulsa la Dirección General de Juventud. Si bien en las últimas décadas, afortunadamente, y gracias a la lucha de muchas personas, hemos asistido a un profundo cambio social, con mayor visibilidad de la diversidad sexual y de género, somos conscientes de que existen aún muchos obstáculos; hay muchas personas LGTBI, en especial los jóvenes, que se enfrentan a diario a un trato discriminatorio, a vejaciones, humillaciones, etcétera, y, por ello, desde la dirección general a la que represento, la Dirección General de Igualdad, se creó la Subdirección General de Atención a la Diversidad de Género, contando con programas específicos en los que se tiene muy en cuenta esa discriminación y, en especial, se atiende a muchos jóvenes con problemas familiares, que también con mucha frecuencia surgen en la adolescencia con el desarrollo de la orientación sexual o la identidad de género. Y, si le parece, en la siguiente intervención... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, directora general. En este caso tiene la palabra don Santiago José Rivero a efectos de repreguntar o de réplica.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias por la información, señora Reyes. La verdad es que nos ha hablado, un poco a nivel general, de que tienen programas, de que tienen... Conocemos el programa de atención a las personas LGTBI de la Comunidad de Madrid, si bien es cierto que cambió de sede e incluso sus propios trabajadores se quejan un poco de que están bastante ocultos, de que no se les promociona lo suficiente, y de que a veces no llegan, con los medios que tienen, a atender casos, por ejemplo, de discriminación; y le pongo un ejemplo. Hay un caso en el que una persona trans fue agredida en el metro -una persona que no tenía recursos como para poder pagarse un

abogado-, fue al programa de atención, y, cuando llegó el juicio, no fue nadie a acompañarle y perdió el juicio, incluso habiendo grabaciones de la agresión que sufrió en el metro. Ese es un ejemplo.

¡Pero podemos hablar de muchos más! Yo no sé si conoce la Fundación Eddy, que trabaja con personas jóvenes sin hogar; no sé si ha tenido oportunidad de ir a los pisos que tienen. Esos jóvenes son jóvenes muy diversos, hay jóvenes emigrantes, pero también hay muchos jóvenes que han nacido aquí, que son expulsados de sus familias. Tienen una lista de espera tremenda para entrar en los hogares porque tienen muy pocas plazas, no tienen financiación por parte de la Comunidad de Madrid y dependen -fíjese- de la solidaridad de una persona que ha decidido invertir su capital y su patrimonio en ayudar a personas que lo necesitan, dotándoles de un hogar, dotándoles de una formación, dotándoles de recursos para que puedan comer, para que puedan vestirse, para que puedan hacer redes...; en definitiva, para que tengan el hogar que sus familias no les pudieron proporcionar.

Estoy de acuerdo con usted en que hemos avanzado mucho a lo largo de estos años gracias a la lucha de muchas personas, de muchas organizaciones, también de algunos partidos que creímos en su día y que seguimos creyendo en el respeto y en el avance social, y también de figuras -y usted creo que le conoció bien- como Pedro Zerolo, pero es cierto que estas situaciones se siguen produciendo, aunque parezca que no; y, en ese sentido, entendemos que la Comunidad de Madrid tiene que fomentar que, si se siguen dando estas situaciones, al menos esos jóvenes tengan una oportunidad y estén acogidos y tengan una familia. Yo no sé si nos puede avanzar algún programa en concreto en el que esté trabajando la Comunidad de Madrid en este aspecto, si ha podido usted o la propia consejera sentarse con la Fundación Eddy.

Y también -fíjese- hay un problema que afecta especialmente a las personas jóvenes, que son las falsas terapias de conversión. Sobre esto ya tuvimos un debate en el pleno el otro día, en el que la consejera no fue capaz de condenar este tipo de prácticas a pesar de que están penadas en nuestra propia Ley 3/2016. Yo no sé si ustedes están haciendo algo para investigar también este tipo de prácticas, que son aberrantes, porque, al final, la gente joven que pasa por ahí necesita asistencia psicológica de verdad para superar lo que le han hecho pasar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Para la contestación tiene la palabra la directora general de Igualdad.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias. Hombre, va a ser complicado responder a todo con el poquito tiempo que contamos, pero yo siempre invito a todos los diputados a que pasen por mi despacho, en Manuel de Falla, 7, y podremos hablar de todo esto, porque, la verdad, de esto que me plantea de la persona trans que acudió al programa no tenía conocimiento, y, por supuesto, me voy a informar. La verdad es que hacen un trabajo estupendo desde el programa.

En cuanto a la ubicación, que dice usted que no le gusta, es un procedimiento de libre concurrencia, y me consta, porque lo he visitado varias veces, que hacen una labor estupenda.

Respecto a las plazas -voy a responder así rápido, y, luego, ya entro con detalle en lo que estamos haciendo; lo que me dé tiempo-, se han aumentado las plazas para personas, como usted dice, en situación de sin hogar, personas que se quedan sin hogar, muchos de ellos jóvenes. Precisamente nosotros trabajamos de manera directa con la Fundación San Martín de Porres porque tienen plazas específicas LGTBI subvencionadas, y nos decían -y yo tuve la oportunidad de estar con ellos- que están aumentando muchísimo los casos de jóvenes que están en situación de calle, de jóvenes que son expulsados de su domicilio, o de jóvenes que se encuentran pidiendo asilo o situaciones parecidas. No sé si le he respondido a casi todo.

En cuanto a los procedimientos sancionadores, me parece que estuvo aquí -no sé si aquí o en otra comisión- el viceconsejero, porque es la SGT de la consejería la que tiene estas competencias. Nosotros realizamos informe, y poco más le puedo decir sobre ello. Creo que él ya habló sobre cómo funcionan los procedimientos, y yo no debo entrar ahí.

Lo que sí le digo es que el programa madrileño, el programa de información y atención LGTBI, lleva veinte años trabajando; no es algo nuevo. Se creó ya con el Gobierno de Ruiz-Gallardón, y hace una labor estupenda; se ha ido mejorando, y, por supuesto, seguiremos mejorando. Desde allí se realizan -y ya voy a los programas concretos que tenemos- intervenciones individuales y grupales con jóvenes, a los que se les presta todo tipo de atención, la jurídica también, es decir, una atención integral y multidisciplinar, ya sea psicológica, social, individual o grupal..., dependerá siempre de cada caso, y se busca siempre un recurso residencial en caso de que estén en situación de calle, como le decía. Es más, hemos aumentado las plazas -no sé si se lo he dicho antes-; con los nuevos presupuestos hemos aumentado esas plazas, y en ello continuamos mejorando. Como le decía, no solo trabajamos con la Fundación San Martín de Porres, tenemos también otras líneas de subvención; trabajamos con muchas entidades del Tercer Sector. Y decirle que, en el año 2020, de todos los expedientes abiertos, el 18 por ciento correspondió a jóvenes de entre 18 y 35 años; en el año 2021 ha aumentado hasta el 20 por ciento. Y, la verdad, es lamentable todos estos jóvenes que se encuentran sin hogar.

Realizamos también acciones formativas tanto desde el programa como en colaboración con la Dirección General de Juventud. Como es obvio, estas acciones constituyen un elemento fundamental en la lucha contra la LGTBI-fobia, y más del 80 por ciento se han realizado en el ámbito educativo, con profesorado, padres y alumnado, aunque debemos destacar también toda la formación que se realiza en el ámbito municipal, que incluye policías municipales. Cabe señalar también que el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias incluye contenidos relativos a la protección contra la LGTBI-fobia en los cursos de promoción y...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando puesto que ha consumido su tiempo también.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Bueno, también se realizan otro tipo de formaciones, a través del Centro de Formación y Asesoramiento, del Centro Regional de Información y Documentación Juvenil -esto desde la Dirección General de Juventud-, pero

todas las personas cuentan con formación de nuestra dirección general. También la Escuela Pública de Animación da cursos específicos sobre esta materia...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe finalizar.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, se ha pasado ya más de treinta segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Sí, sí! *(Rumores.)* A usted le queda...; ha consumido tres minutos y treinta ochos segundos, y, por lo tanto, tiene la palabra, aunque en este caso no tendría posibilidad de contestación la directora general de Igualdad.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Yo le tomo la palabra, señora Reyes, y estoy dispuesto a pasarme por su despacho, cuando me dé cita, para tratar todos estos temas y también trasladarle lo que muchas organizaciones y personas que no están en organizaciones nos hacen llegar a través de correos, de redes sociales..., es decir, las situaciones que viven en esta región.

Fíjese, ha hablado usted de educación. Yo creo que en la Comunidad de Madrid se hace una labor educativa..., que, bueno, puede ser mejorable. Es verdad que se llevan dando talleres sobre diversidad afectivo-sexual muchos años, a través de organizaciones LGTBI, y con programas, además, financiados por la propia Comunidad de Madrid, pero tengo la duda de si se van a poder seguir haciendo, porque, claro, ahora tenemos una presidenta que se ha convertido en inquisidora, que quiere revisar los libros de texto..., no sabemos si para quitar que a Lorca, por ejemplo, lo fusilaron no solo por rojo sino también por maricón, o si queremos que no se hable de que hay personas LGTBI, o de que la violencia de género existe; entonces, tendrá que matizar... Libros de texto que, por otra parte, lleva haciendo la Comunidad de Madrid durante veintiséis años, iporque son los años que llevan gobernando!; entonces, no entendemos muy bien si no está conforme con lo que ha hecho su predecesora.

Yo le iba a hacer alguna pregunta, pero ya concluyo. Yo creo que hacen falta también campañas de sensibilización. En la anterior etapa se hizo alguna, por ejemplo, en relación con la realidad de la persona trans, campañas institucionales, y deberían también ustedes abrir la Puerta del Sol, la Real Casa de Correos, no solo al resto de colectivos o para celebraciones deportivas, que está muy bien y a mí me parece estupendo, y además he estado allí en alguna de ellas, sino también, por ejemplo, cuando es el 17 de mayo o el 28 de junio, porque, además...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe finalizar.



El Sr. **RIVERO CRUZ**: ..., así lo marca la Ley 3/2016. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Consumido el tiempo por ambas partes, quedaría cerrada la pregunta. Muchas gracias, señora directora general, por la asistencia en el día de hoy. Pasaríamos al penúltimo punto del orden del día.

**C-878(XII)/2021 RGE.13877. Comparecencia del Sr. D. José María Rodríguez Jiménez, Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de los jóvenes de la Comunidad de Madrid en materia de Formación Profesional. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

La primera intervención la tendrá el representante del Grupo Parlamentario Vox, autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor director general, por venir a comparecer ante esta Comisión de Juventud. El motivo de la comparecencia es sencillo. Al inicio de la legislatura solicité la comparecencia de todos los consejeros del Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta comisión para que cada uno explicara sus áreas en materia de Juventud; la Mesa me lo rechazó porque no podían venir los consejeros, y es por lo que solicité la de los directores generales.

En concreto, la Formación Profesional es una parte que afecta mucho a los jóvenes; por lo menos, a este grupo parlamentario le parece vital. Está acabando el curso académico -con lo cual, ya podemos tener los datos del siguiente-, también hace un mes se acabaron las pruebas de acceso a la Formación Profesional, y queríamos preguntar al Gobierno de la Comunidad de Madrid cómo valora la situación de la Formación Profesional, en concreto de los jóvenes, tanto de este curso 21-22 como del que viene, el curso 22-23.

Nosotros pensamos que la Formación Profesional es ahora mismo la apuesta que hay que hacer para poder dar esta salida a los jóvenes de nuestra comunidad y de nuestra región que no pueden acceder al mercado laboral, y también es una formación estupenda que sin duda va a ser el motor de empleo que nos está pidiendo la realidad. Sin más, ya que usted nos cuente, y luego ya le haré algunas preguntas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. En este caso tiene la palabra para su intervención José María Rodríguez Jiménez, director general de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, por un tiempo máximo de diez minutos. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.



Señorías, muchas gracias por haberme citado a esta comparecencia y poder explicar las políticas que está llevando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la Formación Profesional.

Me van a permitir, en primer lugar, dar algunos datos, que lo que ponen en valor precisamente es algo que ha apuntado el señor diputado en el sentido de la importancia de la Formación Profesional para los jóvenes. Contamos, como saben, con unos datos de desempleo a nivel nacional que alcanzan el 13,3 por ciento y que están muy lejos de los de otros países de la Unión Europea, incluso lejos de nuestros vecinos portugueses, que tienen un 5,8, y lejos, por supuesto, de la media de la zona euro, que está en el 7,6. Y, hablando de juventud, tenemos unas tasas de desempleo en menores de 25 años muy preocupantes, un 28,9 por ciento frente a un 16,5 de la zona euro.

Afortunadamente, la Comunidad de Madrid, en el último ejercicio, en 2021, cerró con la mayor reducción de toda España intermensual del paro, con un menos 6,2 por ciento frente a un menos 2,4 por ciento de la media de España, y es en este contexto precisamente en el que la Formación Profesional se convierte en una plusvalía para la inserción laboral porque prepara a nuestros jóvenes en aquellas competencias profesionales que necesitan y que está demandando actualmente nuestra sociedad. Y esto lo vemos claramente con algunos datos de inserción laboral de la Formación Profesional: según los datos de 2021, del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, la tasa de empleabilidad de la Formación Profesional se sitúa en un 42,2 por ciento, incluso por encima de la tasa de empleabilidad de los grados universitarios, que se sitúan en un 38,5 cinco por ciento, y, si esta tasa de empleabilidad la referimos a la Formación Profesional Dual, nos encontramos con que es superior al 77 por ciento en el primer año, una vez acabada la formación.

Yo quiero aportar también otro dato que me parece importantísimo para después explicar las políticas que estamos llevando desde la Comunidad de Madrid, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Fíjense ustedes, según Randstad, los perfiles que más demandan las empresas provienen del sector industrial, y, en especial, las actividades relacionadas con el metal, la automoción y la química. En concreto, las empresas buscan perfiles relacionados con la producción, pero también con el mecanizado o el montaje, profesionales del mantenimiento electromecánicos o empleos relacionados con la logística -que está viviendo, como saben, un momento álgido, probablemente provocado por la pandemia-, la industria de la alimentación, y también perfiles dedicados a la gestión administrativa, como ha sido siempre, y ha sido uno de los perfiles profesionales que siempre mantendrán una elevada inserción profesional. No voy a mencionar, pero sí tenemos niveles del cien por cien de empleabilidad en Formación Profesional en determinados ciclos formativos, en donde, además, ya en otras comisiones hemos mencionado que tenemos vacantes; es decir, hay ciclos formativos con cien por cien de inserción laboral donde, por alguna razón, nos encontramos con que se nos quedan vacantes después del proceso de admisión.

Quería recalcar también otro aspecto, porque Randstad no solo hace hincapié en la necesidad de perfiles técnicos y profesionales sino también en la necesidad de estar formados en unas competencias, lo que llamamos las competencias blandas, las soft skills, y subrayan sobre todo, como

las más valoradas, la iniciativa, la autonomía y la capacidad de adaptación, y lo menciono porque tiene importante relación con nuestras políticas.

Cuando se inició la legislatura, la presidenta de la Comunidad de Madrid hizo una apuesta clara por la Formación Profesional y nos hizo un encargo, concretamente a la Consejería de Educación, que era establecer unas estrategias, unas líneas estratégicas, para el trabajo en Formación Profesional. Nos pusimos a ello, y, como consecuencia de ello, con algún retraso debido al inicio de la pandemia, en el último trimestre de 2020 se presentó lo que ya conocen seguramente, que es el Libro Blanco de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, en el Consejo de la Formación Profesional, donde se debatió. Se empezó con un análisis; primero se dedicaron estos meses a analizar, y, como consecuencia de ello, como he dicho, se establecieron siete líneas estratégicas. Son más de 200 acciones las que se recogen en este libro blanco, pero me voy a centrar en un pequeño resumen de lo que ya estamos haciendo, y creo que esto favorece sensiblemente la inserción laboral de nuestros jóvenes.

En primer lugar, hemos incrementado la oferta, que es el eje talento que se recoge en el libro blanco, la oferta de Formación Profesional más que la media de España. En los últimos años no solamente hemos incrementado la oferta de plazas sino también la oferta de ciclos formativos, y hemos incrementado el presupuesto a los centros para que implanten estos ciclos formativos precisamente en ciclos formativos que son los que demanda la sociedad madrileña relacionados con la industria, la digitalización o el comercio electrónico. Hemos incrementado también el número de centros que imparten Formación Profesional.

Por segunda vez, en este curso, tenemos más alumnos en Formación Profesional que en Bachillerato; bueno, es un dato: hemos pasado de -hace dos cursos- 100.000 alumnos a 136.000 alumnos, y desde el inicio de la legislatura hemos incrementado sensiblemente el número de plazas que se han ido ofertando. Fíjense que el primer año, en 2019-2020, se incrementaron en 2.000, pero en el 20-21 ya incrementamos en 6.200 plazas nuevas, de Primero, que se ofertaban -era multiplicar por tres-, y en este curso 21-22 lo hemos multiplicado por cuatro, alcanzando las 8.800. En total, en los dos últimos años, como saben, 15.000 plazas nuevas públicas de Formación Profesional. Y en el presupuesto para este año se ha incrementado en un 128 por ciento, que es muy significativo, en Formación Profesional; cosa que no podemos decir lo mismo de todas las comunidades autónomas; llama la atención en alguna de ellas donde se ha rebajado el presupuesto de Formación Profesional.

Se ha fortalecido, en conclusión, la oferta, el talento, que era el primer eje. Voy a mencionar rápidamente que en este eje también, y lo hemos puesto en marcha hace unos meses, hemos hecho una convocatoria de centros de Formación Profesional de Excelencia; hemos seleccionado cinco, se han presentado cerca de cincuenta centros y se han seleccionados cinco. Son centros que se significan por su relación con el exterior, sobre todo por su relación con las empresas, su internacionalización y su relación con otros centros, sean de la región de España o Europa. Probablemente todo esto lo que haya hecho es que haya sido referente, en nuestro libro blanco, para la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional; de lo cual, ya he comentado

alguna vez, nos alegramos, porque tenemos buena relación con la secretaría general, y, de hecho, de nuestros siete ejes, seis de ellos han sido replicados en la ley orgánica.

Apostamos por la orientación y el aprendizaje a lo largo de la vida. Dos datos nada más: hemos creado un nuevo Centro Integral de Formación Profesional a Distancia, y hemos incrementado sensiblemente la oferta de ciclos formativos a distancia. Creemos que esto es una apuesta importante para aquellas personas que necesitan formarse en Formación Profesional y que no disponen de tiempo o por otra circunstancia de poder asistir presencialmente a los ciclos formativos.

También hemos hecho una apuesta importante en estos dos últimos años por la orientación profesional y hemos dotado de orientador a todos los centros específicos de Formación Profesional; una apuesta también -que es otro de los ejes- por la Formación Profesional Dual. La pandemia ha significado una situación difícil para muchos centros porque, como saben, muchas empresas cerraron durante 2020 y se encontraron con muchas dificultades para poder mantener esos convenios duales. El trabajo de los centros ha sido ímprobable, y, al final, solo han sido dos o tres grupos los que hemos tenido que reconvertir en presencial. Todos los demás han sido capaces -y estamos hablando de sectores que cerraron, como hostelería- de mantener esa oferta dual.

¿Qué vamos a hacer y qué estamos haciendo? Estamos a punto de firmar un convenio con la Fundación Madrid por la Competitividad, donde vamos a crear un sello, Empresa FP Dual, y también unos premios, Empresa FP Dual para significar a aquellas empresas que se comprometen fehacientemente con la estancia formativa...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): ¿Ya?, ¿ya?

El Sr. **PRESIDENTE**: Son diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Pues, nada; luego, sígo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general. Procede a continuación la intervención de los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de siete minutos cada uno. Tiene la palabra, en este caso, el representante del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor director general; le agradezco sus palabras y sus reflexiones sobre esta materia.

Varias cuestiones que se nos suscitan. Nosotros compartimos unas reflexiones, y es que se ha puesto sobre la mesa la creciente importancia de la Formación Profesional. Creemos que hay un estudio reciente del pasado mes, creo que la Fundación Adecco, que no son sospechosos de ser afines a mi formación política, que indica que las ofertas de empleo de la Comunidad de Madrid parece que

ya han incrementado, hay más ofertas para personas con título de Formación Profesional que para estudiantes universitarios. Esto no es ni bueno ni malo, ni todo lo contrario, pero sí refleja la creciente importancia de la Formación Profesional.

A nosotros nos preocupa una circunstancia, y vamos a intentar ser todo lo constructivos posible teniendo en cuenta la diversidad de modelos que tenemos con el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ha hecho usted referencia a la red de centros de excelencia, a los cinco que han incorporado; los cinco son públicos, si mal...; está el Luis Vives...; podríamos mirar. Y para que hayan ustedes reconocido cinco, de cinco públicos, tienen que ser muy buenos, porque a ustedes ya les hubiera gustado meter algún concertadillo por ahí...; pero bueno. (*Rumores.*) Les hubiera gustado, ¡hombre! ¡No pasa nada!, ¡no se me enfaden, jolín! Y eso quiere decir que la Formación Profesional pública..., que la buena es la pública, ¡y esto es así! Y esto tiene bastante lógica a lo que luego me referiré. Sin embargo, hemos visto cómo el pasado año, y le pido que no entremos en un debate cifras porque es una cuestión objetiva que ha sido muy notoria, hasta 25.000 alumnos se quedaron sin la plaza pública que habían solicitado. Me puede usted plantear que hubo un incremento desafortunado y tal... O sea, no voy a entrar en culpas, y de verdad que se lo digo en términos constructivos. Pero lo que sí tenemos que hacer es plantear un incremento serio, más allá de lo que están poniendo sobre la mesa, porque lo que están poniendo sobre la mesa no cubriría ni siquiera estas plazas, que yo espero que en este ejercicio sean menos los que se queden sin plaza, ¡no cubriría ni siquiera estas plazas!, porque lo que acaba ocurriendo es que, si ya hemos llegado a la conclusión de que los centros mejores son los públicos, hay mucha gente se queda sin plaza pública, estamos empujando a pasar a mucha gente a las entidades privadas.

La Comunidad de Madrid, por menos en el año 2015, tiene una de las regulaciones más laxas con respecto a las necesidades para montar un centro de FP privado, ni siquiera es necesario -y a esto yo sí le planteo una reflexión-, como con otras comunidades autónomas, la vinculación de los centros privados a algún centro público que lo supervise, como sí ocurre en otros modelos educativos, y esto creo que sería una buena praxis para aumentar el control y la calidad, calidad de la FP privada, que ustedes mismos están diciendo que es peor, porque ningún centro alcanza la posibilidad de incorporarse a la red de excelencia.

Hay otro elemento que a nosotros nos preocupa, que es una -digamos- discriminación -entiéndaseme bien-, bueno, una diferencia de trato, de los alumnos de la Superior de la Comunidad de Madrid con respecto a otros alumnos de otras comunidades autónomas, que es la existencia de los archiconocidos y archidiscutidos 400 euros de coste de matrícula, incluso en la pública. Creemos que no sería una inversión muy desafortunada, de verdad, y las cifras están ahí, no supondría un agujero en el sostenimiento de garantizar la gratuidad de estos centros, y esto que en otras comunidades así son gratuitos en el caso de los públicos. Ahora me dirá mi insigne rival, pero no por ello menos apreciado, de Vox, que, claro, esto es culpa de las comunidades autónomas, que tratan... No, esto es culpa del Gobierno del Partido Popular, que podría ser que no existiera; por cierto, de quien le aprueba los presupuestos, pero no me meto en eso.

Yo creo que sería, dada la situación y la necesidad de la FP que su propio Gobierno reconoce, una medida que, como le digo, no tiene un impacto presupuestario muy significativo, pero sí puede ser muy significativo para la economía de las personas que quieren acceder a la FP, y sobre todo garantizaría, si a eso le unimos un incremento de plazas para cubrir las que quedaron vacantes, derivar a la gente a una FP pública, que, como creemos, es la de calidad. Si no hacen esto, ya lo que está empezando a ocurrir es que -y esto hay que plantearlo- hay, como en todas las demás materias, grandes grupos de inversión, grandes... Y lo voy a decir -no sé si se puede decir, porque es descriptivo-: grandes fondos buitres están viendo que, ante este crecimiento de la demanda de profesionales formados en la FP, están entrando en el ámbito de la FP privada. Tengo aquí una reciente noticia donde el fondo suizo Crescendo se ha comprado CCC, el fondo KKR -en fin, no lo voy a desarrollar- se ha comprado Medac, incluso grandes empresas como el Grupo Planeta ha entrado en este sector.

A nosotros, en principio, que entren empresas, pues, bueno, si cumplen la regulación, no nos parece mal; pero lo que ocurre es que aquí hay un nicho de mercado, hay un nicho de mercado que en la Comunidad de Madrid está menos controlado el sector privado que en otras comunidades, se va a incrementar la demanda de la FP. Entonces, nosotros lo que planteamos es -y con esto termino, como conclusión-: uno, un incremento de plazas públicas por lo menos para garantizar que estos 25.000 del pasado curso no se vuelva a repetir; dos, mejorar las condiciones de acceso a la pública eliminando estos requisitos de ingreso, y, tres, implementar en la Comunidad de Madrid un control análogo -fijese lo que le pido; estoy de rebajas absolutas- al que se realiza con centros concertados y centros privados en otras materias que no son de Formación Profesional, de cómo se imparten esas actividades, de cómo son esos títulos, y para garantizar que no vivamos situaciones como las que se han vivido en determinados momentos en el pasado.

Como creo que esto es algo en lo debemos trabajar todos, yo le tiendo la mano de nuestro grupo parlamentario para colaborar en esto porque será en interés de los madrileños y, sobre todo, en interés del futuro de los madrileños. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor director general; gracias por sus palabras y por su exposición. Valoramos positivamente que el Gobierno de la Comunidad de Madrid apueste por la FP, aunque nosotros pensamos que siempre se puede mejorar, y es un poco en lo que nosotros vamos a tenderle la mano y vamos a prestarle todo nuestro apoyo en todo lo que sea la apuesta firme por la Formación Profesional.

Yo no voy a hablar de si tienen que ser los centros públicos, concertados o privados; nosotros pensamos que ningún madrileño, inadie!, puede quedarse sin la formación que necesite, en este caso la Formación Profesional, por motivos económicos, y nosotros pensamos que la mejor apuesta para ellos es el cheque escolar. El Gobierno ha apostado por la ampliación de becas, y

estamos contentos de que, por lo menos, se hayan empleado con más dotación presupuestaria esas becas y que puedan llegar a más personas, pero insistimos en que lo que nos gustaría es una gratuidad real de la educación.

Presentamos una iniciativa en septiembre de 2021 en esta Cámara, en el pleno, que solamente el Partido Socialista nos votó a favor; el resto de la izquierda, incluso el Gobierno, nos votó en contra. Pero, luego, gracias al pacto de presupuestos al que Vox llegó con el Gobierno de la Comunidad de Madrid pudimos seguir avanzando en esta gratuidad, por lo menos en este aumento de la dotación presupuestaria para la Formación Profesional y para que muchos alumnos no se puedan quedar fuera por motivos económicos.

Nosotros, como usted ha dicho, somos conscientes de que el mayor empleador de la Unión Europea ahora mismo es la Formación Profesional, que necesitamos seguir garantizándola y seguir creciendo. Usted mismo ha dicho que la mejor de todas, con los datos que por lo menos muestran que tiene la mayor empleabilidad, es la Formación Profesional Dual, y creemos que es un modelo en el que hay que seguir apostando; y sí me gustaría, si puede, que nos dijera cuál es ahora mismo el impedimento o la dificultad que están encontrando las empresas. Usted ya ha contado un poco la crisis de la pandemia, pero no sé si se enfrentan a algún otro tipo de impedimento, para que, incluso, desde aquí, desde esta Cámara, podamos ayudarle; también en la bilingüe, incluso en programas de Erasmus+, para esta formación.

Sí me gustaría preguntar cómo está la Formación Profesional en Madrid por territorios y si hay diferencias territorialmente, porque sí creemos que no está implementada igual en todos los sitios, y esto puede también crear algunos desequilibrios, que igual también es otro eje que podríamos plantear y seguir trabajando.

Ha mencionado también la Formación Profesional a distancia, y me gustaría también preguntarle cuál es la sensación que tiene, porque ha dicho usted que han abierto ese centro, y si creen que es un modelo en el que hay que seguir creciendo y fomentando.

Sobre la promoción de la FP. Hay un dato que usted ha dicho: tenemos algún ciclo, algún curso, que tiene una empleabilidad del cien por cien y, sin embargo, no se cubren; habría que preguntarse por qué, o qué podemos hacer para seguir apostando por eso. Igual hay una estigmatización de la FP, pero yo creo que esto cada vez menos; igual lo que no hay es un gran conocimiento de la oferta que hay, pero no sé cómo se hace. Estamos ahora en la época de la EvAU, donde semanas antes en todos los colegios, o en muchos colegios de nuestra región, han ido a explicar la oferta que hay universitaria y la oferta profesional; pues, igual también. Que sé que en muchos sitios también se hace en la FP, pues igual hay que seguir fomentando esto.

Me gustaría también preguntar por el tema de las plazas. Es verdad que tuvimos casi poco más de medio año los datos de los que se quedaron fueron y de los que pudieron acceder. Usted ha comentado que hemos pasado de 100.000 a 136.000 alumnos; eso es una buena noticia. Pero también me gustaría saber los que se han quedado fuera; es decir, si se están quedando fuera, si

tenemos que aumentar... Si nos puede, un poco, dar más datos sobre eso, sobre todo para hacernos una idea de qué es lo que hay que hacer, porque si tenemos 136.000 alumnos ahora mismo, y esas son las solicitudes, pues estamos en unos buenos datos; pero, si estamos dejando a mucha gente fuera, saber por qué y qué es lo que podemos hacer para dar una solución a esos alumnos, o a esos posibles alumnos, porque, si se han quedado fuera, alumnos no son.

Nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, pensamos que hay que seguir apostando por la FP. Es verdad que, gracias a este acuerdo, el presupuesto de becas crecerá 62,5 millones de euros, con un crecimiento del 30 por ciento hasta los 212 millones, y que se ha aumentado; pero seguimos insistiendo en que nos parece insuficiente, porque realmente los datos de empleo, como usted bien ha dicho, son duros, más para la juventud, y nos preocupa que no estemos dando una formación acertada o una formación actualizada y que sea la que se ajuste a la realidad de lo que se nos pide.

También me gustaría preguntar qué mecanismo tienen o cómo valoran para adaptar la oferta con la demanda, y no solamente con la demanda de los alumnos sino con la demanda de las empresas, o la demanda del mercado laboral. Y creo que ya con eso, y con las cosas que ya ha contestado, tengo cubiertas todas mis preguntas.

Insistir en que desde Vox les apoyaremos y apoyaremos todas las medidas del Gobierno que vayan enfocadas a seguir aumentando la Formación Profesional, seguir aumentando su dotación presupuestaria, seguir aumentando o garantizando la gratuidad, y garantizando la posibilidad del acceso a todos los alumnos que así lo quieran a esta formación. Apostamos por la Formación Dual, la bilingüe, toda la formación, también la de a distancia. Les pedimos que estudien bien el tema de cómo está implantada territorialmente la Formación Profesional, y que esto sea realmente un eje no solo de la Consejería de Educación sino de toda la acción del Gobierno, por el que apostar y por el que seguir dotando presupuestariamente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. En este caso tendría la palabra para su intervención la representante del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de siete minutos; tiene la palabra.

La Sra. **MONTEERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidente. Señor director general, la situación de la Formación Profesional pública, a nuestro criterio, en nuestra comunidad, es mala. En los últimos años hemos visto, de forma reiterada, cómo miles de jóvenes no veían atendida su demanda para una plaza pública en la Formación Profesional. Ustedes hablan de un esfuerzo ímprobo, y yo lo dudo, porque no creo que sean tan ineficaces como para hacer esos esfuerzos tan estoicos y que el problema se repita año tras año; realmente no creo que sea ineficacia o ineficiencia, creo que es abandono de la Formación Profesional pública y que es el reflejo de una apuesta clara por la privatización, y para esto solo hay echar un vistazo y ver en qué centro se desarrollan qué ciclos formativos.

Hablan ustedes de que su Gobierno va a seguir impulsando toda la Formación Profesional y de que han creado nuevas plazas y nuevos ciclos formativos, que han creado -usted lo ha dicho-



15.000 plazas en los dos últimos años y que para este año se prevé unas 10.000 más; pero se olvidan de que estas plazas se crean, en gran medida, gracias a la inversión del Gobierno de España. Hablan ustedes de su sistema de seguimiento y de que han creado un área de anticipación educativa que está pendiente de la demanda, y hablan ustedes de criterios donde el referente más importante es la demanda laboral de los sectores productivos; pero algo está fallando en su sistema si atendemos a los datos. Nuestro propio portavoz se lo decía hace pocas semanas a la presidenta: las empresas nos dicen que no encuentran jóvenes cualificados, y, mientras, ustedes abandonan la FP, sobre todo la pública, y el paro juvenil, como usted bien decía, sigue por las nubes.

Hablan ustedes de sus becas, becas destinadas, única y exclusivamente, a los alumnos y alumnas que cursan FP en centros privados, lo que reafirma su falta de compromiso con la educación pública y su aliento hacia la privatización de la que antes hablaba; 33 millones de euros, nos decía el jueves pasado el señor Ossorio, que se podían destinar a garantizar la equidad en el acceso y a suprimir la matrícula de 400 euros en los grados superiores públicos, garantizando el derecho de formación a todos los jóvenes que quieren cursar la FP de Grado Superior en nuestra comunidad, y no a potenciar y a estimular la fuga del alumnado hacia los ciclos formativos privados.

Hablan ustedes de gasto, pero nosotros hablamos siempre de inversión, cuyo beneficio debería garantizar la mejor capacitación de nuestros y nuestras jóvenes; esa capacitación y formación que les permita abrirse paso en un futuro.

Hablan ustedes de nuevos centros, pero lo cierto es que llevan diez años sin construir ni un solo centro educativo destinado a la Formación Profesional.

Hablan ustedes del presupuesto que destinan a Educación y que ha aumentado, pero lo cierto es que la Comunidad de Madrid viene siendo la región que menos invierte de todo el Estado por alumno.

Hablan ustedes del sello Empresa Dual, que está muy bien, no lo conocía y está muy bien, así como de su preocupación por el desempleo y la elevada tasa de empleabilidad de la Formación Profesional, pero la estimación es que ustedes de nuevo dejarán sin plaza pública a cerca de 27.000 estudiantes el próximo curso, y, más allá de las estimaciones, lo que sí es cierto es que los datos reflejan que en los últimos dos años 45.000 alumnos se han quedado fuera sin poder acceder al ciclo formativo elegido; 45.000 jóvenes que, o bien renuncian a su vocación, o se quedan en su casa desmotivados. Ustedes itan preocupados por la salud mental de nuestros jóvenes! Por supuesto, también tienen otras opciones, como es pagar los disparatados precios de la FP privada, o buscarse la vida abocado a trabajos precarios, ipero esto no es lo que se merece la juventud de nuestra comunidad!

Tenemos una juventud con elevadísimas tasas de desempleo y precariedad -usted lo decía-; jóvenes que no podrán desarrollar su proyecto vital y no podrán emanciparse, iy eso que esta pretende ser la región de las familias!, pero esto es imposible si el pago de un mes de alquiler supone más del cien por cien del sueldo de un joven en nuestra comunidad; jóvenes, muchos de ellos, que se



encuentran en el umbral de la pobreza y la exclusión social; 1 de cada 4 jóvenes de esta comunidad se encuentra en esa situación.

Y de sus palabras infiero que, para ustedes, toda la culpa es de nuestros y nuestras jóvenes, que no saben elegir; pero no solo pienso que los jóvenes tienen derecho a equivocarse sino que, además, esto no es cierto, ni podemos verter en ellos la responsabilidad.

Director general, tienen ustedes la llave y la responsabilidad; son ustedes, como saben, los responsables, tienen competencias plenas en Educación, y esto significa que su responsabilidad es formar a nuestros y nuestras jóvenes, garantizando que la educación sea verdaderamente ese ascenso social del que ustedes tanto hablan y el que debería ser y a nosotros nos gustaría. Hace falta inversión, hace falta garantizar no solo igualdad de oportunidades, sino también equidad, porque en esta región sigue teniendo mucho peso el barrio donde se nace o donde se estudia, el nivel de renta y el perfil sociocultural de la familia donde se nace, de cara al éxito o al fracaso académico; por eso hace falta garantizar no solo igualdad y calidad en la educación sino también equidad, y esto significa dar más a quien menos tiene y apoyar más a quien más lo necesita.

Hablan de su libro blanco y de que el Gobierno les ha copiado. Yo no lo creo porque ustedes fueron los únicos que votaron en contra cuando la ley pasó por el Congreso.

Y, miren, hablando de copiar, yo creo que copiar es de muy mal estudiante, pero en esta ocasión le voy a animar a hacerlo: que copien y que sigan la senda del Gobierno de España, para el que la Formación Profesional es de verdad la gran apuesta de futuro, porque lo demanda la ciudadanía, lo demanda el sistema productivo y lo demandan nuestros y nuestras jóvenes; así que copien y apuesten verdaderamente por la Formación Profesional pública y atiendan la demanda de formación de nuestros y nuestras jóvenes porque esto no es solo su responsabilidad, también es su obligación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz. En este caso tendría la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de siete minutos; tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, presidente. Reiterar el agradecimiento al director general por todo lo que nos ha contado hoy aquí, por sus explicaciones. Y yo sí creo -hoy ha salido en varias ocasiones- en la importancia de la Formación Profesional como una educación fundamental, como algo que está, que tiene que estar en el centro, que está ganando peso; pero sí es cierto que durante años sí ha existido una concepción de la Formación Profesional como una formación de segunda, y solamente hay que ver lo que era la Formación Profesional en la ley Wert, que aprobó el Partido Popular hace unos cuantos años, en la que claramente se entendería como una vía alternativa para quien no podía aspirar a otra cosa o algo así; cosa que, en nuestra opinión, es absolutamente erróneo porque, evidentemente, la Formación Profesional tiene un papel específico propio tan importante como cualquier otro tipo de formación, y esa es la senda en la que tenemos que trabajar. Quizá es por ese marco, en el que durante muchos años estuvimos instalados, también gracias a las

políticas del Partido Popular, por el que en muchas ocasiones existió una financiación, y seguimos en esa situación, absolutamente insuficiente, que ha hecho que la Formación Profesional esté muy lejos de los niveles de inversión que existe en otros países, y en concreto que la Comunidad de Madrid esté muy lejos de regiones de Europa en las que sí ha habido una apuesta clara por la Formación Profesional, como puede ser Dinamarca, como puede ser Alemania, o, en general, en la Unión Europea. Faltan recursos, hay condiciones insuficientes, faltan medios, y eso, desde luego, afecta a la calidad, y es una cuestión que sigue estando presente por mucho que existan, desde luego, casos de éxito, y basta hablar con cualquier estudiante de Formación Profesional para saber que en muchas ocasiones ni siquiera tienen acceso a materiales en condiciones suficientes para desarrollar su formación como se debería.

Además de eso, se ha comentado aquí la falta de infraestructuras y de nuevos centros. Prácticamente todos los municipios de la Comunidad de Madrid siguen reclamando nuevos centros desde hace años, y años, y años, y hay demandas históricas, hay casos que no sé cuántos años llevan reclamando, como puede ser Parla o Pinto, o el caso de Rivas. Ante esto, no sé qué respuesta dan ustedes, porque seguimos esperando a que haya nuevas noticias, los municipios siguen reclamándolo, y año tras año la demanda queda absolutamente insatisfecha por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La Formación Profesional ha aumentado 230.000 alumnos en nueve años en el conjunto de España, pero las mayores tasas de denegación siguen estando en Madrid; 25.000 jóvenes, como se ha mencionado, se quedaron sin plaza. Es una situación que creemos que no se puede volver a repetir, que es absolutamente inexplicable por muchos paños calientes que se le hayan puesto, por muchas explicaciones que se hayan dado; yo creo que es una situación de una tasa de denegación con la que no podemos conformarnos y con la que ustedes no se deberían conformar, a la que ustedes deberían dar respuestas.

Se ha hablado de que el incremento presupuestario permitirá un aumento del 3,7 por ciento de las plazas, pero es que se sigue recogiendo solamente un 60 por ciento de la demanda; de esos 136.000 alumnos que tenemos, sigue habiendo una importantísima parte de los estudiantes a los que no se les está ofreciendo la posibilidad de atender su demanda. Nosotros hemos planteado una propuesta, que es tomarse en serio, de verdad, la Formación Profesional, y para ello creemos que hay que crear 500 grupos de Formación Profesional de Grado Superior, lo que serían 15.000 plazas más de las que se han anunciado, y 350 grupos de Grado Medio, lo cual serían 10.500 plazas; en total serían 25.500 nuevas plazas en la FP pública, y el coste de esta medida sería 67 millones de euros, que, teniendo en cuenta la magnitud del presupuesto de la Comunidad de Madrid, no creemos que sea una cifra imposible de plantear, más teniendo en cuenta que algunas de las rebajas fiscales que afectan a las capas más altas de la población madrileña, casi exclusivamente, tienen cifras infinitamente superiores de las que estamos hablando, del orden de los 900 millones; en fin, en diez años, la realidad es que se ha perdido el 10 por ciento de las plazas públicas. Y, en este contexto, nosotros lo que nos planteamos, en primer lugar, es -también sería muy positivo; también se ha mencionado hoy aquí- eliminar las tasas de 400 euros de los ciclos de Grado Superior de los centros

públicos, que nos parece que sería necesario, y sobre todo hay que atender a una realidad, y es que en la matrícula hay una brecha entre lo que cuesta estudiar en un centro público y en uno privado, que puede ser una diferencia de entre esos 400 euros del centro público a los varios miles, incluso 4.000 euros, que puede haber en un centro privado; y, si a esto se le suma que las plazas públicas han decrecido un 10 por ciento en los últimos años, evidentemente tenemos la situación que tenemos, que las becas no llegan a cubrir el cien por cien de la matrícula, y nosotros creemos que hay que apostar por incrementar esas plazas públicas, como ya he mencionado anteriormente.

En cualquier caso, todo esto nos habla también -y creo que deberíamos poner mucho hincapié, especialmente en esta comisión- de la necesidad de un cambio de modelo productivo que permita de verdad dar oportunidades a los jóvenes. Yo creo que en este país se ha hablado mucho sobre la situación del paro juvenil, en la que nos han instalado tanto gobiernos de un signo como de otro, porque el paro juvenil alcanza unas cifras que son escandalosas con respecto a otros países de Europa, y solamente si existe un cambio de modelo productivo vamos a poder de verdad abordar ese problema; ahí, desde luego, la Formación Profesional no solamente es una aliada sino que tiene que ser una impulsora de ese cambio de modelo productivo, y nosotros pensamos que existe una oportunidad de la mano de la transición ecológica y de los nuevos nichos ligados a esta cuestión que se pueden explotar precisamente para generar empleos de alto valor añadido, innovación y oportunidades que antes no existían. Creemos que se puede adaptar la Formación Profesional a esos nuevos nichos de actividad, que va a hacer falta, porque es uno de los grandes retos futuros, y pensamos que ahí hay una vía para desarrollar esas nuevas oportunidades que permitan que nuestros jóvenes tengan empleos que no sean precarios, que sean interesantes y que de verdad les den una oportunidad.

Está muy bien que hayamos hecho una reforma laboral, que por primera vez está cambiando la tendencia y está permitiendo reducir algunas cifras de precariedad y empezar a invertir esta tendencia, pero, desde luego, mientras no se aborde la cuestión del cambio de modelo productivo, no se resolverá realmente la raíz de los problemas que tienen los jóvenes para encontrar oportunidades laborales en nuestro país. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tendría ahora la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de siete puntos; tiene la palabra.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señor presidente. Le agradezco al señor Pérez Gallardo que haya traído a esta Comisión de Juventud un asunto tan importante y tan interesante como es el de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid porque nos va a permitir explicar algunas de las cuestiones que resultan un tanto controvertidas después de haber podido comprobar cuáles son las opiniones sobre la Formación Profesional del resto de grupos parlamentarios.

Escuchando al señor Morano asegurar que "la buena" es la pública, lo que no comprendo, señor Pérez Gallardo, es cómo su grupo político, después de que el Partido Socialista hubiera aceptado la enmienda de Unidas Podemos de contemplar en la ley nacional de Formación Profesional

únicamente la financiación de la Formación Profesional pública, no votó en contra, como hizo el Partido Popular, de esta ley, sino que se abstuvo. Yo le recuerdo que, cuando su partido se abstiene en el Congreso de los Diputados, pasan cosas, como que el señor Pedro Sánchez no tenga que ir a rendir cuentas ante todos los españoles sobre cómo se van a destinar los fondos europeos en nuestro país y cómo se van a repartir.

Le tengo que recordar, a propósito también de esa defensa que ha hecho de una EvAU única, de una selectividad única, que aquí tuvieron ustedes la oportunidad, en julio del año pasado, de votar a favor de una prueba única, homogénea, la misma para toda España, y ustedes aquí se abstuvieron; por tanto, a mí las abstenciones de Vox ciertamente lo que me generan es mucha controversia. No se puede venir a defender que su modelo de Formación Profesional es principalmente la del cheque escolar y después abstenerse cuando el Partido Socialista, por obligación de sus socios de Unidas Podemos, aprueban en la ley nacional que la financiación de la Formación Profesional va a ser únicamente pública, y ustedes, lejos de manifestarse en contra y de ser coherentes con lo que defienden en la Comunidad de Madrid, se abstienen y permiten que prospere en España una ley de Formación Profesional que gozaba del consenso de todos los grupos políticos, también de los empresarios y de los sindicatos, hasta que esa enmienda de Podemos, como ya estamos acostumbrados a ver en materia educativa, dinamitó el acuerdo que existía en esta materia.

Aprovecho también con esto para dar respuesta a la diputada del Partido Socialista ante esa falta de apoyo del Grupo Popular, en el Congreso y también en el Senado, a una ley de FP, que no era la del Partido Socialista sino aquella a la que ustedes tuvieron que renunciar por el pacto con Unidas Podemos.

Me sorprende también que sea precisamente el Partido Socialista quien anime al Gobierno de la Comunidad de Madrid a copiar. Yo pensaba que esto de los plagios y de autorizar los plagios era una cosa de los ministros de Podemos, del ministro Castells y del ministro Subirats, que habían eliminado de la ley educativa, de la ley universitaria, del proyecto de ley, que los plagios pudieran ser sancionados para los alumnos. Pero yo, fíjese, señora diputada, no voy a animar al Partido Socialista a copiar, le voy a animar a escuchar, porque nuestro director general ha explicado claramente cuál ha sido la apuesta por nuevos centros públicos con enseñanzas de Formación Profesional en los últimos dos años, con nuevos centros públicos específicos de Formación Profesional en estos dos años y con los nuevos centros públicos con enseñanzas de Formación Profesional a distancia; así que el que diga usted que la situación de la Formación Profesional pública es mala, que ha sufrido abandono y que en los últimos diez años no ha habido centros públicos educativos con oferta de Formación Profesional nueva, claramente lo que refleja es que, o bien no escucha, o bien no quiere escuchar lo que nos propone y lo que nos ha venido a contar nuestro director general.

Señor director general, los datos de desempleo en España claramente no son buenos, y estamos muy lejos de los de otros países vecinos, como Alemania, Francia..., pero incluso los de Italia o los de Portugal; usted lo ha explicado perfectamente. Y son especialmente preocupantes las tasas de desempleo juvenil en nuestro país; estamos más de 10 puntos por encima de la media de la zona

euro. En la Comunidad de Madrid, por fortuna, ligeramente inferior esa tasa desempleo juvenil, claramente porque las políticas del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso dan sus frutos. Y lo que estamos viviendo en los últimos días es que estas tasas de desempleo juvenil, de nuevo el Partido Socialista con Podemos en el Gobierno de la nación, van a querer seguir maquillándolas con nuevos cotizantes, como las prácticas universitarias o los alumnos con sus prácticas de Formación Profesional. Evidentemente, si los alumnos de Formación Profesional en prácticas van a ser incorporados como nuevos cotizantes a la Seguridad Social, lo que nos espera los próximos meses es que esa tasa desempleo juvenil va a mermar sobre el dato pero no sobre la realidad porque no serán nuevos trabajadores sino nuevos cotizantes obligados, y vamos a ver qué empresas de Formación Profesional van a estar en disposición de asumir estas tasas; pero ya les recuerdo que, cuando el Partido Socialista lo intentó, hace ya más de dos años, con las prácticas universitarias, tuvieron que paralizar la normativa y la puesta en marcha por parte del Ministerio de Educación porque las universidades públicas, que ustedes dicen defender, se mostraron francamente preocupadas con la falta de plazas para las prácticas universitarias.

Voy sencillamente a recordar algunas de las informaciones que ha mencionado el director general, como que la Formación Profesional es una prioridad para el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, y lo es así para afrontar los retos del mercado laboral, porque, a la hora también de abordar los desafíos socioeconómicos, demográficos, medioambientales o tecnológicos a los que se enfrenta nuestra región, la Formación Profesional también es una garantía de éxito, y hay ciertos grados con una empleabilidad muy cercana al cien por cien, que usted precisamente mencionaba, que todavía tienen plazas vacantes, y debemos trabajar todos no solo por prestigiar la Formación Profesional sino para trasladar a los alumnos que se trata de ciclos formativos que tienen unas salidas altísimamente incorporadas al mercado laboral y que merece la pena que sean consideradas.

Me gustaría recordar que, en el presupuesto actual -lo ha mencionado también el director general-, se incrementan un 26 por ciento las partidas destinadas a Formación Profesional gracias a ese acuerdo con Vox para aprobar los presupuestos regionales para 2022; precisamente lo contrario que sucede en otras comunidades autónomas donde el Partido Socialista y Podemos gobiernan en coalición, como, por ejemplo, la disminución de un 40 por ciento en Valencia.

Y una reflexión, señor director general, sobre la que probablemente nos podrá explicar. ¡Tanto quiere prestigiar el Gobierno de la nación la Formación Profesional que es la única que ha escapado de las garras para poder promocionar y titular sin materias suspensas!, de lo cual nosotros nos alegramos; solo tengo miedo de que, a partir de esta intervención, lo que quieran es también modificar las normativas de promoción y acceso, porque tanto la quieren promocionar que no permiten que se apruebe y se titule ningún Grado Medio, ni Formación Profesional Básica, ni Superior, con una materia suspensa, de lo cual en el Partido Popular nos congratiamos y esperamos que la Formación Profesional siga libre de esa falta de valor por la meritocracia y por el trabajo y por el esfuerzo que el Partido Socialista y Podemos nos tiene ya acostumbrados en su Gobierno de la nación. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Para la contestación global, en este caso tiene la palabra José María Rodríguez Jiménez, director general de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, por un tiempo máximo -recuerde- de siete minutos. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Muchas gracias, presidente. Antes de entrar a dar respuestas, que creo que van a tener que ser globales dado el catálogo de preguntas que han planteado..., sin mencionar que me he dejado en el tintero tres cosas muy importantes: una apuesta por la integración, centros integrados de Formación Profesional; una apuesta por el emprendimiento, aulas profesionales de emprendimiento -tenemos 74 ya creadas, y hace unos días salió un artículo interesantísimo en prensa sobre este tema, el de las aulas de emprendimiento en Madrid-, y una apuesta por la internacionalización. Eso era lo que iba a explicar con algo más de detalle, pero por falta de tiempo no lo hago; no obstante, intentaré dar respuesta a alguna de las cuestiones que han planteado sus señorías.

Respecto a este dato que salió en prensa, allá por mediados de julio, antes de acabar el proceso de admisión de 25.000 plazas -que se ha convertido en un lugar común; en todas las intervenciones sale-, algunos datos, completando ya todo el proceso de admisión: en total, a finales de septiembre, ya fuera del proceso de admisión pero con la matrícula abierta, que se cerró a finales de septiembre, de los centros solicitados fue un total de 9.732, entre Grado Medio y Grado Superior, las plazas que no se cubrieron. El proceso de matriculación en julio finalizó con 7.600 plazas vacantes, y ahí finalizaba; lo cual es un dato importante. Se ofertaron más plazas en Formación Profesional Básica que solicitudes hubo, no así en Grado Medio y en Grado Superior, pero resulta que en Grado Medio quedaron 2.818 vacantes y en Superior quedaron 3.682. ¿Por qué digo esto? Aquí las causas pueden ser variadas -no me voy a extender-, pero una de ellas -y también lo he mencionado en alguna intervención- es que, por ejemplo, en Grado Medio, cuatro ciclos formativos acumulan más del 50 por ciento de las solicitudes. Es una cuestión de orientación, ¡es cierto!, pero lo que no podemos, como se ha propuesto, es atender, absoluta y únicamente, como criterio de oferta de plazas, la demanda de los alumnos; estaríamos haciéndoles un flaco favor porque tendríamos una cantidad exagerada de alumnos en esos cuatro ciclos que no van a tener inserción laboral, lo cual no quita -y paso al otro aspecto- que estos ciclos que tienen una inserción laboral elevadísima y que aún quedan vacantes son una cuestión de orientación, a veces, incluso, del nombre del propio ciclo, que es competencia del ministerio pero que es muy difícil cambiarlo, como, por ejemplo, el de calderería, que, evidentemente, a un alumno de Secundaria le resulta poco atractivo frente a otros, por ejemplo, que también se han mencionado, como vídeo disc-jockey, que le resulta muy atractivo y que se quedan..., y, claro, tenemos un número de solicitudes elevadísimo pero con una inserción laboral bajísima.

Dicho eso, otro aspecto que también se ha planteado aquí es el incremento dual; es decir, qué vamos a hacer. La ley orgánica ya define como Formación Profesional Dual toda la Formación Profesional. Y esto lo voy a ligar con algún otro aspecto que se ha puesto encima de la mesa. Los nombres lo soportan todo, ¡es cierto!, y, dicho esto, la Formación Profesional que tenemos en España

es dual, con lo cual ya no hace falta que aparezca en una ley orgánica, si entendemos por dual aquella formación que tiene práctica en la empresa. Y hay un aspecto ahí que debería valorarse, porque saben que hay dos tipos de Formación Profesional Dual: la general y la específica, la que llaman intensiva en la ley orgánica, que va a sustituir la beca por el contrato de formación. Se ha mencionado incluso -ha salido en prensa- que se les iba a pagar a los alumnos el salario mínimo interprofesional, y, claro, la apuesta tiene que estar muy consensuada con las empresas! ¿Qué ocurre? Que se ha metido una transitoria. Cuando sale una ley orgánica, vayan a las transitorias y a las finales, que es donde se juega; de hecho, en esta saben que se modifica la LOMLOE para intentar arreglar el desaguisado de los profesores técnicos de FP, y ahí se pospone la aplicación de ese contrato de formación hasta el 28. ¿Por qué? Porque es muy difícil.

Alguna cuestión más. El tema del plan de modernización de la Formación Profesional; dos datos nada más. Estos son fondos MRR, son fondos que vienen de Europa, es decir, no es el Gobierno el que apuesta; de hecho, en los Presupuestos Generales del Estado, el incremento que tiene la Formación Profesional se debe exclusivamente a los fondos MRR. Y, segunda parte, el ministerio está cofinanciando -cofinanciando, no financiando- el primer año de implantación, el resto lo financia la Comunidad de Madrid completamente; y digo cofinanciando porque nos da 56.000 euros por grupo cuando nos cuesta cada grupo 72.000, ¡y eso en el primer año!, que, a partir de ahí, inada, a partir de ahí inada! ¡No pretenderán que los grupos que se han puesto en marcha se detraigan al año siguiente! Mire, concretamente de los fondos MRR de los presupuestos de la Formación Profesional es el 11,8 por ciento nada más; el resto, el 88,8, se debe precisamente a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid; creo que la apuesta está clara.

Efectivamente, los centros de excelencia y el sello Empresa Dual son dos apuestas de la Comunidad de Madrid que nos va a copiar otra vez el ministerio; de hecho, estamos esperando que saque las convocatorias.

Algún tema. La ley Wert. La ley Wert hizo una apuesta clara por la Formación Profesional Básica, que se sigue manteniendo -de lo cual nos alegramos, por supuesto- y que irá mejorando con el tiempo, evidentemente; tenemos que ir mejorando toda la oferta.

Se ha mencionado también la Formación Profesional a Distancia. Hemos hecho una apuesta importantísima por la Formación Profesional a Distancia, no solo con la creación de este centro sino incrementando la oferta de ciclos formativos, y, además, ciclos formativos de los que están demandando la industria y el sector empresarial de la Comunidad de Madrid. Y estamos llevando a cabo una labor que consideramos importantísima, que es la elaboración de materiales virtuales en todos y cada uno de los módulos de todos los ciclos de Formación Profesional a fin de que no solo los alumnos sino aquellos profesores que se incorporan por primera vez a la Formación Profesional puedan completar su formación.

Algún dato más. Efectivamente, como se ha mencionado también, se ha implantado Formación Profesional en centros que no la impartían; hemos crecido en catorce centros, que están



ofertando... Hemos crecido en centros específicos de Formación Profesional que antes -es verdad- eran mixtos pero que han pasado a ser para poder ampliar la oferta.

Y, luego, se me ha preguntado también...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir finalizando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): ¿Ya?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Se me ha preguntado también por el tema de la oferta. Efectivamente, vamos a hacer una apuesta importante: se van a crear 10.000 nuevas plazas públicas en Formación Profesional...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias; tiene la oportunidad de continuar en la última intervención. En este caso pasaríamos al turno de réplica por parte de los representantes de los grupos parlamentarios que lo deseen por un tiempo máximo de tres minutos. Empezaría el Grupo Unidas Podemos si lo desea. (*Pausa.*) Pues tiene la palabra.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Mucha gracias, señor director general. Varias cuestiones. La que me parece más esencial, antes de entrar a contestar a algunas -para animar un poquillo el cotarro- de las cosas que se han dicho por ahí, es que, cuando le decimos: hay 25.000 que se han quedado sin plaza, usted dice: ¡jolín!, es que en otros lados nos han quedado plazas vacantes; entonces, ¿qué ocurre? Si ofertáramos más en aquello que los alumnos demandan, a lo mejor no tenían luego salidas profesionales suficientes e inserción. Entonces, ¡que me entere yo! Para el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, el criterio de la demanda no tiene sentido para la oferta de plazas educativas, ¡porque es lo que ha dicho usted!, ¡y es que recogieron firmas sobre esto!, y esto entiendo que es comunismo, ¿no?, porque lo contrario era libertad. Entonces, ¡vamos a ser un poco coherentes en todos los planteamientos! ¡Igual esos alumnos que demandan una plaza en un ciclo que ustedes creen que tiene -¡que ustedes creen o que ustedes saben!; ¡si no le digo que estén mal las cifras!- ahora mismo menos inserción laboral, ¡igual tiene inserción laboral dentro de diez años!, o ¡igual ese alumno o esa alumna... ¡Igual lo tiene!, ¡qué sé yo!; ¡igual ese alumno o esa alumna puede emprender, leñe! ¿No estamos en la tierra de la libertad? O puede ser una pasarela para ir a otro tipo de estudios. Sobre todo, déjenles ustedes ¡li-ber-tad! a los alumnos y alumnas de la Comunidad de Madrid y adapten la oferta a la demanda. Fíjese, ¡no creía yo que les tenía que decir esto! Y, si no, ¡vamos al otro criterio!: aquí no hay demanda para nada y hay planificación en todos los sentidos-. ¡Sean coherentes en este aspecto!



Lo que le quedaba en el tintero, que por tiempo no ha podido, era justo la eliminación de los 400 euros y los controles a la privada, que lo iba a contestar ahora. ¡Pues le pido que empiece por ahí para que no se quede en el tintero!

Y, luego, ¡hombre!, pues sí, se ha aprobado -y aquí ya paso a contestar- una ley de FP, ¡que no es que sea de Unidas Podemos!, ¡es de la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados!, ¡de 180 diputados!, que es lo que han votado ¡los es-pa-ño-les! ¡Si yo sé que escuece perder elecciones generales!

Y han hablado ustedes de plagio. No voy a hablar de Pablo Casado, ¡porque ya ni siquiera le reconocen como propio!, ni de Lacalle, ¡que no sé si ha plagiado y no sé si es propio o no! Lo que sí sé es que, por unas afirmaciones tan sencillas como que el sector público tiene obligación de garantizar las plazas necesarias para abordar la demanda -que eso es lo que pone en la ley de FP-, el Partido Popular votó en contra. Eso solo lo puede hacer un grupo que sea enemigo de la pública pero que, luego, cuando viene a Madrid... Y dice la señora Heras: es que, fíjese, tenemos que hacer esto en la pública, la pública..., ¡lo ha dicho siete veces! ¡Si es que en el fondo están ustedes de acuerdo con nosotros, señora Heras!, en que la Formación Profesional es la pública, ¡la buena!, y en que tenían ustedes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir finalizando.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ... que haber votado a favor de la ley de FP, que es muy buena, y, además, es lo que están haciendo ustedes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe finalizar... (*Rumores.*) Se ha pasado casi treinta segundos. En este caso tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor director general. Sin que sirva de precedente, voy a tener que estar de acuerdo con el que me ha precedido la palabra, por lo menos en su primera parte.

A mí me ha sorprendido mucho el argumento que usted ha dado de que, al final, son ustedes los que hacen la planificación de lo que tienen que elegir los alumnos y no se lo deja a la elección libre de cada uno de ellos. Yo entiendo que, si hay cuatro estudios, que son los que eligen más del 50 por ciento, y están dejando fuera a mucha gente con eso, el argumento de: no, es que no van a encontrar trabajo...; bueno, ¡eso tendrá que ser una decisión de ellos si apostamos por la libertad!, pero, si apostamos por la planificación y por una ingeniería social.... ¡Defínanse!, ¡quítense la careta! Lo que no nos pueden venir aquí es diciendo comunismo o libertad, y luego tomar medidas como estas.

Mire, ¿sabe cómo se garantiza esto? Con el cheque escolar; con el cheque escolar, al final, es como se puede garantizar que tanto la pública como la concertada, como la privada, se adapten a la elección de cada uno de los alumnos, y cada centro, al final, por la propia ley de la oferta y de la

demanda, se adaptará a la realidad, serán más competitivos entre ellos y mejoraremos la calidad educativa. Yo entiendo que, como Administración, tiene que haber una planificación, pero esa planificación -¡que lo ha dicho!, ¡que lo ha dicho!; no son del todo comunistas- tiene que enseñar a los futuros alumnos las diferentes opciones, las diferentes ofertas que hay, y cuál es la que más se adapta a cada uno de ellos, es decir, con una orientación profesional buena previa que se pueda dar en la educación obligatoria podrían resolverse esos problemas, pero si realmente sabemos que en cuatro ciclos es donde está el cuello de botella y que estamos dejando fuera a mucha gente no me vale decir ¡es que hay otras plazas disponibles!, porque, si una persona quiere hacer el ciclo A, ¿por qué le estamos diciendo: ¡no, no!, váyase usted al B? ¡No, hombre, si yo lo que quiero estudiar es este! Y, de hecho, en las universidades pasa así: cuando tenemos muchísima demanda de unos estudios, se adapta; a las públicas les cuesta más adaptarse, la verdad, pero hay estudios que se adaptan. Desde luego, lo que no podemos decir es: ¡no, no!, esto es lo que hay ¡y punto! Yo creo que también hay que saber adaptarse, y creo que es lo que no estamos entendiendo.

Y a la portavoz del Grupo Popular decirle que, si quiere saber por qué hemos votado abstención, a favor o en contra en el Congreso de los Diputados, se mire nuestras intervenciones y ahí lo podrá ver. Hay muchas veces que, cuando una ley es muy concreta, es fácil...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando, portavoz.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: ..., pero, cuando tiene muchos puntos, es que no se puede decir..., porque, por ese punto A, ¡todos los demás nos los hemos dejado fuera! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría la palabra el Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de tres minutos; tiene la palabra.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidente. Señor director general, no he escuchado su respuesta sobre el territorio, que le planteaba el diputado de Vox, y sinceramente me hubiera encantado escucharla porque, insisto, en esta región sigue teniendo mucho peso el barrio donde se nace y donde se estudia; por eso, nuestra demanda de garantizar la equidad, y, además, porque estoy convencida de que no es azaroso el reparto de cómo se decide qué ciclos imparten en qué centros y en qué territorios.

Y por aclarar. Yo no he dicho que no haya nuevas plazas o nuevos ciclos, lo que he dicho literalmente es que llevan ustedes diez años sin construir ni un solo centro educativo destinado a la Formación Profesional. Y también señalar, señor director general, que no soy yo, ¡es usted quien insiste en que el Gobierno copia!

Y, en cuanto a la formación dual -lo decía usted-, es verdaderamente el Gobierno de España quien asegura que toda la formación sea dual. Además, hace escasamente un mes, la ministra anunciaba que los estudiantes de FP cotizarán a la Seguridad Social por el periodo de prácticas en las empresas; una cotización subvencionada por el Gobierno al 90 por ciento. Y, además, en la modalidad intensiva existirá una vinculación contractual remunerada entre el estudiante y la empresa.

Ha hablado la diputada del Partido Popular de la importancia de escuchar cuando son ustedes los que habitualmente ni escuchan ni hablan!, por lo que le cojo la palabra y les animo a que salgan de su ostracismo y su negacionismo general y que hablen con la comunidad educativa, con las empresas, con los sindicatos, como hace el Gobierno, porque estas reuniones están permitiendo determinar de antemano qué profesiones va a demandar el tejido productivo a corto y medio plazo a fin de que las empresas puedan obtener los perfiles profesionales que necesitan precisamente de la formación profesional, y esto, además, ha supuesto la puesta en marcha de veinticinco titulaciones nuevas, acorde precisamente con los sistemas emergentes.

En cuanto a la creación de plazas. Ya insistió el otro día el señor Ossorio en que eran fondos MRR; pero yo también insisto: la verdadera apuesta viene de nuevo de parte del Gobierno de España, que ha puesto en marcha y financiado 200.000 plazas nuevas en tres años, y el mes pasado -ustedes lo saben- volvió a aprobar una financiación extraordinaria para todas las comunidades autónomas de más de 1.200 millones de euros; de estos, casi 400 van a la creación de 88.000 nuevas plazas y, de estos, más de 53 son para la Comunidad de Madrid. ¡Utilicen el presupuesto y los fondos que reciben para realizar una verdadera transformación de la FP en nuestra comunidad!, ¡la que necesita!; dejen de privatizar, de subastar y de dismantelar la formación pública; dejen de fomentar el elitismo y la discriminación y apuesten por la Formación Profesional pública y de calidad y en equidad, porque esta es la verdadera apuesta para mejorar y dignificar el trabajo y el sistema productivo, porque la Formación Profesional está llamada a ser un pilar determinante en la sostenibilidad y en el crecimiento económico de nuestro país y de nuestra región, y, especialmente, porque impulsar la Formación Profesional pública es la mejor forma de invertir en la modernización de la economía y muy especialmente de reducir el tan preocupante desempleo juvenil, que es lo que más debería de centrar la acción de su Gobierno y de su consejería. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos; tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, presidente. Usted pone en duda esa cifra de 25.000 plazas o dice que se ha convertido en un lugar común; pero, entonces, las familias que hicieron cola bajo la lluvia durante la noche, ¿fue una ilusión óptica? ¿Lo vimos? ¿Ocurrió?, ¿no ocurrió? Yo creo que es un poco indigno que, en una comunidad como la de Madrid, eso de la libertad de elección de las familias consista en que tienes que hacer cola durante una madrugada, bajo la lluvia, para ver si, con suerte, puedes acceder a una plaza en un ciclo de Formación Profesional; a mí me parece que es bastante significativo de cuál es el estado de esa demanda. Y, al final, de 34.000 solicitudes, ¿más de 17.000 fueron rechazadas? ¿Eso es atender a la demanda social o no lo es? ¡Porque no lo sé!

Bueno, ¡hoy no ha salido MasterChef!, que podía haber salido porque, como también es el lugar común, que se pone de moda una cosa y, entonces, luego, qué hacemos cuando no se puede...; en fin. Y, entonces, cuando ocurre que de los estudios sanitarios se excluye el 90 por ciento de las solicitudes, ¿ahí qué está pasando? Porque hace falta... Además, hablo de cifras de 2021,

prácticamente saliendo de la pandemia o todavía en ella, y resulta que no necesitamos estudios sanitarios...; pues a mí me parece que algo raro pasa! O el 69 por ciento de las solicitudes de plaza en cuestiones de dietética también rechazadas; el 78 por ciento en prótesis dentales, también rechazadas; el 90 por ciento de laboratorio clínico y biomédico, tampoco... A mí me cuesta creer que esto responda simplemente a que no hay demanda por parte del mercado laboral de este tipo de cuestiones; no sé si ustedes creen que solamente se basa en esto, o es que sencillamente no hay la oferta necesaria acorde a esa demanda que el propio mercado laboral demanda.

En cualquier caso, desde luego, yo coincido... Yo creo que ustedes deberían ser coherentes en torno a lo de la libertad y permitir a los estudiantes el tomar sus propias decisiones, que son mayorcitos para saber lo que luego les va a poder garantizar un futuro o no, u opciones para lo que decidan emprender o lo que decidan hacer.

Y usted no ha contestado tampoco a por qué las demandas históricas de los municipios no están siendo atendidas para tener nuevos centros en territorios que llevan muchísimos años reclamándolos. Y en esta comunidad, además, con la Formación Profesional existe un problema de brecha geográfica, por el cual alguien que se tiene que desplazar a la otra punta de la Comunidad de Madrid para ir a los estudios que quiere no tiene las mismas posibilidades que alguien que sí puede desplazarse o que está cerca de dichos centros; esa es una realidad que también afecta a los estudiantes de Formación Profesional, y, desde luego, mientras ustedes se nieguen a construir nuevos centros, no se resolverá.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría la palabra para su intervención la representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, presidente. Señora Monterrubio, de nuevo tengo que insistirle en que hay una diferencia semántica entre escuchar y oír; oír es un acto involuntario, escuchar es un acto voluntario que exige capacidad de entender lo que alguien está pronunciando; por eso, también hay una diferencia importante entre crear y construir nuevos centros educativos. Aseguraba usted que la Comunidad de Madrid, en los últimos diez años, no ha construido ninguno, y yo le digo que, más allá de si ha construido o no, sí ha puesto en marcha nuevos centros educativos que no existían, sin necesidad de tener que construir; ia ver si ahora a ustedes les va a gustar el ladrillo! ¿Usted conoce el Instituto Federica Montseny, de Fuenlabrada? Pues es un instituto que, después de un proceso de fusión entre dos centros educativos, se ha creado nuevo como centro específico de Formación Profesional en Fuenlabrada, y eso ha permitido poner en marcha nuevos ciclos formativos de Formación Profesional y, con ello, nuevas plazas públicas de Formación Profesional, en este caso en el municipio de Fuenlabrada.

Señor director general, le agradezco el ejercicio que ha hecho para tratar de explicar todas las políticas en materia de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, y especialmente voy a resaltar la apuesta que en los últimos dos cursos ha llevado a cabo su consejería: 13 nuevos centros

públicos con enseñanzas de Formación Profesional, 2 nuevos centros públicos específicos de Formación Profesional, 8 nuevos centros públicos con enseñanzas de Formación Profesional a Distancia, 11 nuevos ciclos formativos en modalidad presencial, 17 a distancia, 4 nuevas dobles titulaciones, más de 15.000 nuevas plazas, se han incrementado un 25 por ciento en Formación Profesional Básica -esa que creo el ministro Wert y que ahora las ministras socialistas mantienen después de haberlas criticado tan duramente cuando se aprobó la LOMCE en el Congreso de los Diputados-, un incremento del 16 por ciento en plazas de Grado Medio, un 25 por ciento más de plazas de Formación Profesional de Grado Superior..., y, mientras que en toda España, en los últimos años, de 2016 a 2020, se incrementaron en más de un 16 por ciento las plazas de Formación Profesional, en Madrid se incrementaron un 30!, que es, señorías, el doble de apuesta por la Formación Profesional que en el resto de España. Y, además, para el próximo curso, más plazas de Formación Profesional, que se sumarán a las 15.000 puestas en marcha, así como más centros en distintos municipios: Aranjuez, Humanes, Alcalá de Henares, Fuenlabrada..., 2 nuevos centros integrados, ciclos formativos que se van a ofertar por primera vez en centros públicos..., y todas estas acciones se completan con el apoyo a aquellas familias que no quieren apostar por la educación pública sino que lo quieren hacer por la oferta de centros privados de Formación Profesional, y también el año que viene se crearán las nuevas becas de Formación Profesional de Grado Medio y se aumentarán de manera considerable las de Formación Profesional de Grado Superior. Por eso, señorías, desde el Grupo Popular, en coherencia, defendemos la Formación Profesional de calidad y en libertad en centros públicos y en centros privados con beca escolar. Gracias, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. En este caso pasaríamos al turno final de dúplica de José María Rodríguez Jiménez, director general de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, por un tiempo máximo de cinco minutos; le aviso, si quiere, antes de que finalice su turno, cuando falte un minuto, y así puede manejarse mejor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Muchas gracias, presidente. Agradezco los datos que acaba de dar la representante del Grupo Popular porque hacen un resumen claro y rápido de la apuesta clarísima de la Comunidad de Madrid, del Gobierno de la Comunidad de Madrid, por la Formación Profesional.

Cuando yo intentaba, al principio de mi exposición, explicar con algún detalle -ya digo que son muchas las actuaciones, casi 200 las que se recogen ahí- esos siete ejes, esas siete líneas estratégicas, no era un planteamiento de futuro, es un planteamiento en el que llevamos trabajando todo este tiempo, y no solo la oferta de incremento de centros, de ciclos formativos..., que se han puesto en los dos últimos años 21 ciclos formativos nuevos, además en estos sectores empresariales que mencionaba al principio, sino que hemos puesto en marcha todas estas actuaciones que complementan también la formación de nuestros alumnos, no solo la técnica, sino también esa formación que llamamos soft skills, las competencias blandas.

A mí me sorprende algunas de las intervenciones por aquello de..., bueno, podríamos decir contradictorias, porque a veces uno tiene la sensación de estar oyendo lo mismo y lo contrario al mismo tiempo; es decir, por un lado, se pone de manifiesto que hay que atender una demanda de los sectores empresariales porque necesitan profesionales en determinados sectores, en determinadas profesiones, y, por otro, se nos dice que..., bueno, deje usted elegir al alumno, que está muy bien. ¡Si nosotros tomamos en consideración la demanda de los alumnos!, ¡claro que la tomamos!, pero tomamos también la demanda de los sectores empresariales, y tomamos también en consideración la posible inserción laboral a medio plazo; lo contrario sería engañar a los alumnos, como ocurre en muchos casos -y, además, pueden consultar las cifras- cuando nos encontramos a profesionales que están trabajando en un puesto de trabajo con una sobreformación o una infraformación, ¡y eso genera una frustración grandísima!

Se ha puesto ya de manifiesto la oferta para el año que viene: van a ser 10.000 nuevas plazas públicas, más de 330 nuevos grupos, que se van a implantar en todas las localidades -y aprovecho para responder a otra de las cuestiones que se han planteado-. La Formación Profesional tiene carácter territorial, y, por suerte, en la Comunidad de Madrid -y digo por suerte-, las comunicaciones facilitan que los alumnos puedan trasladarse, y eso debemos tenerlo en cuenta. ¿Eso nos impide poder ofertar en poblaciones mucho más pequeñas? No, no nos lo impide; de hecho, si miran ustedes las propuestas de implantación, es decir, la oferta de plazas que se ha ido haciendo, se han propuesto ciclos formativos en localidades que no tenían anteriormente Formación Profesional en sus centros. Algunas han salido adelante con un número bajo de alumnos, y otras, por desgracia, han tenido dos o tres solicitudes, pero nosotros seguimos apostando por acercar la Formación Profesional al ciudadano.

Efectivamente, lo que han puesto aquí encima de la mesa es que hay mucho por hacer, y coincido con ello; queda mucho por hacer. Al principio de mi intervención, en el fondo, apuntaba a eso también, a que necesitamos seguir trabajando, y creo que las líneas estratégicas de trabajo del Gobierno de la Comunidad de Madrid son las líneas acertadas, no ya porque nos las copie el misterio, de lo cual -ya digo- nos alegramos, y no nos parece mal, es estupendo que coincidamos en algunas de esas líneas, aunque es cierto que el ministerio, a pesar de habérselo repetido, no quiso recoger la anticipación, es decir, esa manera prospectiva que tenemos en la Comunidad de Madrid de adelantarnos a esas necesidades, facilitando la autonomía de los centros con los proyectos propios, o diseñando y estando continuamente en contacto con las asociaciones empresariales; pero, bueno, no pasa nada, nos queda mucho trabajo, y tengan la absoluta seguridad de que la Consejería de Educación, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, va a seguir trabajando porque cree en ello firmemente. Y yo solo les recomiendo que hablen con los directores de los centros a ver qué impresión les trasladan, porque es una apuesta firme, segura, y estoy absolutamente convencido de que acertada, por la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general; quedaría concluida esta comparecencia, agradeciendo su presencia en el día de hoy en esta comisión. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasaríamos al último punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

*(Pausa.)* En este caso quien hace un ruego o quien les transmite una situación es un servidor. Les quiero recordar que las comunicaciones siempre son por vía oficial, para que no tengamos un problema para la próxima vez. Yo entiendo, y nos viene bien a todos, que utilicemos el WhatsApp como forma de comunicación, pero siempre recuerden que cualquier tipo de comunicación tiene que ser por las vías oficiales para que podamos transmitírselo en muchas ocasiones al Gobierno; por ejemplo, hoy no lo hemos podido hacer hasta que el representante lo ha hecho. Es verdad que en este caso yo asumo también una parte de mi culpa porque nos enteramos en el último momento del día -creo recordar que 8 u 8:30 de la noche- que no podía asistir una de nuestras compañeras, entendiendo su situación y comprendiendo todo lo que había pasado, y en este caso yo debería haber solicitado esa comunicación también para el propio letrado y sobre todo para el Gobierno. Sin más dilación, les agradezco su presencia en el día de hoy. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 12 horas y 27 minutos).*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid